

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	49001514
DENOMINACIÓN	CEIP GABRIELA MISTRAL
LOCALIDAD	FUENTELAPEÑA
PROVINCIA	ZAMORA
CURSO ESCOLAR	2022 / 2023

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
1.1. Contexto socioeducativo	3
1.2. Justificación y propósitos del Plan	5
2. MARCO CONTEXTUAL.....	8
2.1. Análisis de la situación del centro:	8
• Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos del centro.....	8
• Autorreflexión: capacidad digital docente (a través de SELFIE Teacher, Edtech...).	10
• Análisis interno: debilidades y fortalezas.....	12
• Trayectoria TIC y méritos del centro.....	13
2.2. Objetivos del Plan de acción.	14
• Objetivos de dimensión educativa.....	14
• Objetivos de dimensión organizativa:.....	14
• Objetivos de dimensión tecnológica:.....	15
2.3. Tareas de temporalización del Plan.	15
2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.	16
3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN.....	17
3.1. Organización, gestión y liderazgo.	17
3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje	21
3.3. Desarrollo profesional.	30
3.4. Procesos de evaluación.	33
3.5. Contenidos y currículos	37
3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social	47
3.7. Infraestructura	49
3.8. Seguridad y confianza digital	56
4. EVALUACIÓN.....	61
4.1. Seguimiento y diagnóstico.	61
4.2. Evaluación del Plan.	66
4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.	67
5. ANEXOS.....	72

1. INTRODUCCIÓN

El presente Plan Digital CoDiCe TIC ha sido elaborado en el marco del Programa de Cooperación Territorial (PCT) para la Mejora de la Competencia Digital Educativa #CompDigEdu (2021-2024)¹ cuyas actuaciones se enmarcan en el Plan de Digitalización y Competencias Digitales del Sistema Educativo (#DigEdu) del Ministerio de Educación y Formación Profesional, cuyo primer objetivo² persigue lograr que todos los centros educativos sostenidos con fondos públicos dispongan de un Plan Digital integrado en su Proyecto Educativo que estructure las estrategias organizativas y académicas emprendidas de forma colectiva con toda la comunidad educativa, para la transformación del centro en una organización educativa digitalmente competente.

Para llevar a cabo las actuaciones del programa se crea en el curso 2022/2023 una red de responsables #CompDigEdu³ y dentro de esta un equipo técnico #CompDigEdu (Competencia Digital Educativa, CDE) para el trabajo de asesoramiento, diseño y elaboración del Plan Digital, que en el caso concreto del CEIP Gabriela Mistral está integrado por:

- D. Héctor Martín Rodrigo: ATD CDE de la DPE de Zamora.
- D. Antonio L. García Morán: director del CFIE de Zamora.
- D. Héctor García Rodríguez: Mentor Digital.
- D. Pedro García Polo: Mentor Digital.

Este equipo se coordinó en su trabajo con la responsable #CompDigEdu y directora del CEIP Gabriela Mistral en el curso 2022/2023, Doña M^a Jesús Fraile Herráez.

1.1. Contexto socioeducativo

El CEIP Gabriela Mistral tiene como objetivo formar a sus alumnos/as de manera integral y por ello tenemos presente que las tecnologías de la información, la comunicación y el conocimiento inciden de forma cada vez más determinante en la vida de las personas, produciendo transformaciones en la sociedad de las que es imposible mantenerse al margen.

Conocer las principales aplicaciones informáticas, saber usar las aplicaciones de internet y tener la capacidad de acceder, seleccionar y diferenciar entre la gran cantidad de información disponible en la red; colaborar, comunicarse y participar en las redes sociales, son consideradas actualmente como capacidades básicas para desenvolverse en la sociedad de la información.

- *Características del CEIP Gabriela Mistral:*

El CEIP Gabriela Mistral ofrece las etapas educativas de Educación Infantil (2º ciclo) y Educación Primaria.

A modo de resumen insertamos una tabla con los datos del alumnado que atendemos y grupos organizados a fecha de confección de este documento.

Grupo	Educación Infantil (Segundo ciclo)			Educación Primaria						N.º de grupos de alumnos
	3A	4A	5A	1º	2º	3º	4º	5º	6º	
INFANTIL	7	2	1							10
PRIMARIA					1	1	3		1	6
TOTAL	7	2	1		1	1	3		1	16

Resultan un total de 16 alumnos/as matriculados en nuestro colegio.

El centro consta de 2 unidades y 3 profesores.

Actualmente la plantilla está formada por 3 maestros, una de Educación Infantil, una de E. Primaria e Infantil, una especialista en Filología Inglesa y Educación Física.

Además, compartimos con el colegio de Fuentesauco los especialistas de Música, Religión, Audición y Lenguaje y Pedagogía Terapéutica y con el CRA de Gema, la especialista en Compensatoria.

- *Contexto del centro:*

El colegio “GABRIELA MISTRAL” está situado en la localidad de Fuentelapeña, población de unos 700 habitantes, con tendencia al progresivo descenso de la misma.

Esta población está enclavada en la comarca de La Guareña, situada al sureste de la provincia de Zamora. Su desarrollo se basa en una economía sustentada por la actividad agropecuaria, si bien las familias jóvenes, tienden a otro tipo de actividades, abandonando un poco el campo, e incluso la localidad.

El nivel cultural de la mayor parte de los padres y tutores de nuestros alumnos es básico, situándose la mayoría en los estudios primarios, siendo escaso el número de titulados medios o superiores.

El nivel económico es medio-bajo, comparado con la media nacional.

La localidad cuenta con servicios básicos de salud, con un Consultorio Médico atendido diariamente y una Farmacia.

En cuanto a otros servicios e infraestructuras, se dispone de piscina municipal, instalaciones deportivas, una entidad de ahorro, supermercados y tiendas de alimentación y otras de materiales diversos.

Características del centro

El Colegio de Enseñanza Pública “Gabriela Mistral” dispone de instalaciones adecuadas y recursos materiales suficientes para el desarrollo normal de las actividades académicas, si acaso se echa de menos un salón de actos donde realizar actividades en gran grupo.

Contamos con un Polideportivo, pero se encuentra muy alejado de las

instalaciones del centro, lo que dificulta su utilización.

En cuanto a recursos personales, el colegio está compuesto actualmente, por una unidad de Educación Infantil y una unidad de Educación Primaria, donde conviven alumnos de 2º, 3º, 4º y 6º.

Por las características del centro y el número de alumnos, solamente hay una persona en el Equipo Directivo y el Consejo Escolar está compuesto por el director y un representante de padres. Dentro del Consejo Escolar existe una Comisión Económica y una Comisión de Convivencia, formadas por un representante de padres/madres de alumnos y la directora.

1.2. Justificación y propósitos del Plan

Ser competente en la gestión de la información, saberse comunicar y colaborar, ser capaz de crear contenidos digitales, gestionar con seguridad la información y datos personales además de ser capaz de resolver problemas relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación son consideradas actualmente como capacidades básicas para desenvolverse en la sociedad de la información.



Fuentes:

Marco Común de Competencia Digital Docente v 2.0 (INTEF)
DIGCOMP: A Framework for Developing and Understanding
Digital Competence in Europe (Ferrari, 2013)



DESIGNED BY vector open stock
designed by freepik.com

Partiendo de la base legal:

Las leyes educativas no son ajenas a esta realidad. La recientemente aprobada LOMLOE, Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación dice en su PREÁMBULO:

“Asimismo, el uso generalizado de las tecnologías de información y comunicación en múltiples aspectos de la vida cotidiana ha acelerado cambios profundos en la comprensión de la realidad y en la manera de comprometerse y participar en ella, en las capacidades para construir la propia personalidad y aprender a lo largo de la vida, en la cultura y en la convivencia democrática, entre otros. Este cambio de enfoque requiere de una comprensión integral del impacto personal y social de la tecnología, de cómo este impacto es diferente en las mujeres y los hombres y una reflexión ética acerca de la relación entre tecnologías, personas, economía y medioambiente, que se desarrolle tanto en la competencia digital del alumnado como en la competencia digital docente. En consecuencia, se hace necesario que el sistema educativo dé respuesta a esta realidad social e incluya un enfoque de la competencia digital más moderno y amplio, acorde con las recomendaciones europeas relativas a las competencias clave para el aprendizaje permanente. [...]

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas”.

La ORDEN EDU/1291/2022, de 15 de septiembre, por la que se convoca el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC», en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, en el curso escolar 2022/2023.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece en su artículo 102.3 que las administraciones educativas promoverán la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, estableciendo programas específicos de formación en este ámbito, y el artículo 121 de la citada LOMLOE estipula que cada centro incluirá en su Proyecto Educativo una estrategia digital para el centro.

El artículo 111.bis.5 de la citada ley, tras la modificación efectuada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, establece que se promoverá el uso, por parte de las administraciones educativas y los equipos directivos de los centros, de las tecnologías de la información y comunicación en el aula, como medio didáctico apropiado y valioso para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje.

La Comunidad de Castilla y León, a través de la Consejería de Educación, tiene como objetivo fundamental la promoción de la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, para la adquisición y mejora de la competencia digital de centros educativos.

El Plan TIC del Centro persigue llevar a cabo planes que integren los

recursos tecnológicos para aportar la base innovadora que persigue la cultura de calidad del centro educativo.

- *Los objetivos referidos a la comunicación e interacción institucional son los siguientes:*
 - Transmitir al entorno social del Centro la imagen de un Colegio que integra los recursos TIC en todos los procesos que se llevan a cabo convirtiéndolos en parte esencial de sus rasgos de identidad.
 - Utilizar de manera habitual los procedimientos tecnológicos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, convirtiéndolo en algo más dinámico, innovador y motivador para nuestros alumnos.
 - Utilizar de manera habitual los procedimientos tecnológicos establecidos para transmitir los diferentes tipos de información entre profesores, alumnos y familias de manera confidencial y personalizada.
 - Desarrollar actuaciones orientadas a la formación en el uso de las TIC que vayan dirigidas a profesores, alumnos y familias.
 - Fomentar el uso de los entornos de comunicación y aprendizaje entre los miembros de nuestra Comunidad Educativa.
 - Promover el uso de los recursos tecnológicos como elementos básicos en la formación personal, la interacción social y educativa y la información en diferentes ámbitos.

En nuestro Proyecto Educativo nos planteamos el desarrollo de la competencia digital de la comunidad educativa, pensando en un primer momento en el profesorado y alumnado del centro, actores destacados del proceso educativo escolar.

Y también, en un inmediato segundo lugar, en las familias principales responsables de la educación de sus hijos.

Nuestro centro se plantea una Gestión de Calidad para la incorporación de las TIC en el aula y en la gestión del centro. Este cambio será progresivo y requerirá de la formación previa de los educadores, integración de las competencias mínimas requeridas en esta materia para el educador, para posteriormente irse extendiendo a toda la comunidad educativa. Este cambio ha sido liderado por el Equipo directivo y Equipo TIC. El Equipo TIC ha realizado diversos análisis de la realidad y de las necesidades del centro, para desarrollar el siguiente Plan.

Nuestra trayectoria en la aplicación de las TIC viene marcada por los cambios y ayudas que nos van dando la delegación territorial de Educación de Zamora.

La realización de este plan TIC está motivada por el compromiso del centro con la calidad, las nuevas tecnologías, y la creación de un plan estratégico centrado en un modelo pedagógico utilizando una metodología adaptada al siglo XXI, la formación a la comunidad educativa y la eficiencia en los recursos del centro.

Queremos posicionarnos como un claustro activo, con inquietudes, que construye redes para que el alumno sea verdadero protagonista de su aprendizaje y transmitir a las familias la idea de modernidad, la necesidad de actualización permanente en el ámbito educativo.

En este sentido queremos que el plan TIC se integre plenamente en la Estrategia educativa del colegio.

Con respeto a la dimensión organizativa y tecnológica, el plan TIC parte de la situación actual del centro, utilizamos el servicio de Internet de Escuelas Conectadas. Hacemos uso de los programas de la página de Educacyl utilizando Teams, Onedrive, Forms entre otros que permiten la participación, la interacción y la colaboración de los alumnos. Existe un plan estructurado de utilización colaborativa y creativa en los procesos de enseñanza/aprendizaje.

Los docentes del centro utilizamos programas y herramientas para la creación de materiales didácticos propios de forma que se fomente la innovación de los recursos existentes. De forma individualizada los docentes desarrollan materiales didácticos digitales.

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. Análisis de la situación del centro:

- *Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos del centro.*

A través de la herramienta SELFIE se podrá evaluar en qué punto se encuentra el centro en relación con el aprendizaje en la era digital.

Para realizar esta autorreflexión, para comprobar el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales, la Comisión TIC tomó la decisión de utilizar la herramienta gratuita SELFIE for School durante el curso 2022/2023, desarrollada por la Comisión Europea, que evalúa el modo en que se utilizan las tecnologías digitales para aprender y enseñar en el centro desde tres ámbitos: el equipo directivo, el profesorado y el alumnado. Los resultados obtenidos se puede consultar el Anexo XVIII.

El SELFIE for School proporciona al centro el lugar exacto donde se encuentra en el uso de las tecnologías digitales en la enseñanza y aprendizaje. Puede ser una buena base para identificar y discutir fortalezas y debilidades y para crear un plan escolar sobre el uso de tecnologías digitales para apoyar el aprendizaje.

Las áreas que se analizan en el SELFIE son las siguientes:

- Liderazgo: preguntas relacionadas con el papel del liderazgo en la integración de las nuevas tecnologías en el centro para la enseñanza y el aprendizaje.
- Colaboración y trabajo en red: medidas que el centro puede considerar para la colaboración, comunicación, compartir experiencias y aprender de manera efectiva.
- Infraestructura y equipamiento: preguntas relacionadas con

la infraestructura (equipos, software, conexión a Internet...). Contar con una infraestructura adecuada, fiable y segura puede facilitar y permitir prácticas innovadoras de enseñanza, aprendizaje y evaluación.

- Desarrollo profesional continuo: la formación profesional del profesorado puede apoyar el desarrollo y la integración de nuevos modos de enseñanza y aprendizaje que aprovechen las tecnologías digitales para obtener mejores resultados de aprendizaje.
 - Pedagogía: apoyo y recursos. Preparación del uso de las tecnologías digitales para el aprendizaje, mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.
 - Pedagogía: implementación en el aula. Implementación en el aula de tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.
 - Prácticas de evaluación: medidas que el centro puede considerar para mejorar la evaluación tradicional, incorporando prácticas de evaluación, utilizando las tecnologías digitales personalizadas para los diferentes tipos de alumnos.
 - Competencia digital del estudiante: conocimiento, habilidades y actitudes que los alumnos necesitan para usar las tecnologías de forma segura, creativa y crítica.
 - Otra información que nos aporta el SELFIE for School es la siguiente:
 - Factores que dificultan el uso de las tecnologías.
 - Factores positivos y negativos para el aprendizaje combinado.
 - Utilidad de la formación del profesorado.
 - Porcentaje de tiempo dedicado a las nuevas tecnologías.
 - Adaptación y uso de las tecnologías.
 - Acceso de los estudiantes a los dispositivos fuera del centro.
 - Conocimientos técnicos del alumnado.
- Desglosamiento del marco contextual en ocho áreas:
1. Gestión, organización y liderazgo:

Donde quedan reflejadas las funciones, tareas y responsabilidades del Equipo Directivo, Comisión TIC y responsable de los medios informáticos. Además, la relación con los documentos y planes institucionales y la

integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos del centro.

2. Procesos de enseñanza y aprendizaje:

Proceso de integración didáctica de las TIC. Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula. Procesos de individualización para la inclusión educativa.

3. Formación y desarrollo profesional:

Proceso para la detección de necesidades formativas del profesorado. Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC. Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado.

4. Procesos de evaluación:

Criterios, estrategias e instrumentos para valorar los procesos educativos, los procesos organizativos y los procesos tecnológicos.

5. Contenidos y currículos:

Actuaciones relacionadas con la estructuración, secuenciación, estándares de aprendizaje, competencias y contextualización de los contenidos curriculares relativos a la competencia digital, recursos didácticos y la organización en la integración y uso eficaz de las tecnologías de la información en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.

Actuaciones relacionadas con los servicios, redes y entornos colaborativos para la comunicación, gestión e interacción social de la comunidad educativa.

7. Infraestructura:

Actuaciones relacionadas con el acceso, la adquisición y mantenimiento de los recursos tecnológicos para el desarrollo de las tareas educativas, administrativas y de comunicación en la integración y uso eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

8. Seguridad y confianza digital:

Actuaciones relacionadas con la protección, seguridad y confianza digital en la integración y uso eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

- *Autorreflexión: capacidad digital docente (a través de SELFIE Teacher, Edtech...).*
 - Permite una reflexión al profesorado en el uso de las tecnologías digitales en la práctica profesional.

Durante el curso 2022/23 los profesores realizarán una autoevaluación de su competencial digital a través de SELFIE for Teacher, que servirá al Equipo Directivo para realizar una detección de necesidades digitales a la hora de elegir los Proyectos de Formación del centro con itinerario TIC.

Miembros del equipo directivo

Profesores/as

Alumnos/as

SELFIE 2022-2023, session 1

9 nov. 2022 - 29 nov. 2022



A Liderazgo



B Colaboración y redes



C Infraestructura y equipos



D Desarrollo profesional continuo



E Pedagogía: Apoyos y recursos



F Pedagogía: Implementación en el aula



G Prácticas de evaluación



H Competencias digitales del alumnado



De forma interna durante el curso 2022/23 se ha realizado una autoevaluación a través de la herramienta Forms sobre las siguientes dimensiones:

1. Bloque 1. Conocimiento de las TIC.
 2. Bloque 2. Didáctica y metodología.
 3. Bloque 3. Gestión y desarrollo personal.
 4. Bloque 4. Aspectos actitudinales y socioculturales.
- *Análisis interno: debilidades y fortalezas.*
 - Análisis para reflejar la realidad específica y actual del centro:
 1. Infraestructura tecnológica del centro.
 2. Actitud del profesorado para el uso de las TIC.
 3. Cauces formativos para la mejora de la competencia digital docente.
 4. Participación del profesorado en los procesos de formación y actualización metodológica de las TIC.
 5. Diferentes niveles de competencia digital del docente y del alumnado.
 6. Trabajo colaborativo a través de las tecnologías para enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.
 7. Oferta amplia de desarrollo profesional en el uso de las tecnologías educativas.

Para elaborar el PLAN TIC el claustro de profesores hemos realizado el siguiente **análisis de Oportunidades, amenazas, fortalezas y debilidades (DAFO)**:

Oportunidades
<input type="checkbox"/> Necesidad de continua formación. <input type="checkbox"/> Comunicación fluida y efectiva con el CFIE. <input type="checkbox"/> Apoyo y colaboración de los maestros y docentes colaboradores. <input type="checkbox"/> Actualización y mejora de los recursos TIC en el aula.
Amenazas
<input type="checkbox"/> Falta de implicación de las familias. <input type="checkbox"/> Exceso de burocracia por parte de la Administración. <input type="checkbox"/> Desigual disposición de recursos tecnológicos por parte del alumnado. <input type="checkbox"/> Escasa competencia digital de las familias.
Fortalezas

- Infraestructuras adecuadas.
- Buena dotación de equipamientos informáticos.
- Recursos económicos suficientes.
- Buena disposición del Equipo Directivo para valorar y analizar las propuestas de mejora.
- El Equipo Directivo apoya las metodologías que usan las tecnologías.
- Ratio profesor/alumno adecuada.

Debilidades

- Plantilla inestable.
- Escasa preparación en TIC.
- Limitada utilización de las nuevas tecnologías en la enseñanza.
- Falta de formación del profesorado en el uso de las TIC.
- Pérdida de personal clave.
- Falta de implicación de una minoría del profesorado en relación con las TIC.
- Nivel heterogéneo en la competencia digital del profesorado.

- *Trayectoria TIC y méritos del centro.*

Nuestro centro se plantea una Gestión de Calidad para la incorporación de las TIC en el aula y en la gestión del centro. Este cambio será progresivo y requerirá de la formación previa de los educadores, integración de las competencias mínimas requeridas en esta materia para el educador, para posteriormente irse extendiendo a toda la comunidad educativa. Este cambio ha sido liderado por el Equipo directivo y Equipo TIC. El Equipo TIC ha realizado diversos análisis de la realidad y de las necesidades del centro, para desarrollar el siguiente Plan. Nuestra trayectoria en la aplicación de las TIC viene marcada por los cambios y ayudas que nos va dando la delegación territorial de Educación de Zamora.

Trayectoria y méritos de nuestro centro en TIC:

- 2012/2013 - Aplicación de las TIC al diseño de unidades didácticas en Educación Física.
- 2013/2014 - La plataforma educativa en el CEIP Gabriela Mistral.
- 2014/2015 - El Aula Virtual en el CEIP Gabriela Mistral (I)

- 2015/2016 - El Aula Virtual en el CEIP Gabriela Mistral (II)
- 2016/2017 - Utilización del Programa ABIES.
- 2017/2018 - Aplicación del Programa ABIES al fomento de la lectura.
- 2020/2021 - Herramientas para facilitar el trabajo con las TIC FAMILIA - ESCUELA.
- 2022/2023 - Elaboración SELFIE for School.

2.2. Objetivos del Plan de acción.

- *Objetivos de dimensión educativa.*
 - **Relacionados con los procesos de enseñanza y aprendizaje (área 2)**
 - Potenciar el empleo de las TIC como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizándola de forma activa y creativa por parte de los alumnos.
 - Planificar y secuenciar el uso de dispositivos y aplicaciones didácticas digitales para alumnos con necesidades educativas y de apoyo.
 - Compartir materiales y recursos creados y alojarlos en plataformas educativas propias y aulas virtuales.
 - **Relacionados con los procesos de evaluación (área 4)**
 - Potenciar el uso de las TIC como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje y como técnica e instrumento de evaluación.
 - **Relacionados con los contenidos y currículos (área 5)**
 - Desarrollar la competencia digital en las programaciones didácticas.
 - Establecer de forma concreta y secuenciada la adquisición de la competencia digital en las áreas curriculares, relacionando objetivos, contenidos y estándares evaluables.
 - Incluir en los Planes y Proyectos del centro objetivos y contenidos relacionados con el desarrollo y la adquisición de la competencia digital.
 - Fomentar la creación de materiales didácticos y desarrollo de aplicaciones por parte de los docentes.
- *Objetivos de dimensión organizativa:*
 - **Relacionados con la gestión, organización y liderazgo (área 1)**

- Mantenerse informado a través de la página de la Junta de Castilla y León de todo lo concerniente a Leyes, información educativa, convocatorias...
- Organizar y sistematizar la digitalización de los procesos de gestión y organización del centro.
- Animar a los alumnos y a las familias a hacer uso de los servicios que el Portal Educativo de la JCYL les proporciona, dependiendo del nivel educativo, utilizando sus datos de usuario y contraseña.
- **Relacionados con la formación y desarrollo profesional (área 3)**
 - Desarrollar procesos formativos en función de las dimensiones educativa, tecnológica y organizativa de las TIC que facilite el uso de herramientas Office 365 y Moodle a los miembros de la Comunidad Educativa.
- Relacionados con la colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6)
 - Promover el uso del Aula Virtual y la plataforma Teams en el trabajo con los alumnos y, según niveles, en el aprendizaje colaborativo.
 - Disponer de Aulas Virtuales, blogs o repositorios donde poder organizar y compartir recursos según las características del profesorado y del alumnado.
- *Objetivos de dimensión tecnológica:*
 - **Relacionados con la Infraestructura (área 7)**
 - Revisar periódicamente el funcionamiento de las aulas digitales para comprobar su operatividad y que su funcionamiento se ajusta a las normas establecidas.
 - Establecer un protocolo para solventar en el menor tiempo posible las deficiencias detectadas en los equipos.
 - Establecer un protocolo de optimización, aprovechamiento, reposición y reciclaje de los recursos informáticos.
 - **Relacionados con la Seguridad y confianza digital (área 8)**
 - Formar a los alumnos y familias en la seguridad y confianza digital, promoviendo actividades a cerca del uso seguro de dispositivos.
 - Marcar las normas para un uso adecuado de equipos informáticos y multimedia.
 - Establecer un protocolo de actuación ante cualquier incidencia detectada en el centro y que, a su vez, esté recogida en el RRI del centro. características del alumnado.

2.3. Tareas de temporalización del Plan.

El presente "Plan TIC", tiene una duración prevista de cuatro cursos escolares 2022-2023, 2023-2024, 2024-2025 y 2025-2026 (aunque intentaremos su alineación temporal con nuestros planes estratégicos).

Consideramos las siguientes fases y tiempos:

FASES	Tareas	Temporalización
Elaboración del plan	Elaboración del Plan TIC de centro, con la definición de objetivos y partiendo de la recogida de datos e información procedente del Equipo directivo, claustro de profesores y de las encuestas y evaluaciones realizadas previamente.	1er y 2º trimestre del curso 2022-2023
Aprobación	Aprobación por el claustro de profesores, información al consejo escolar e inclusión en el P.E.	2º 3º trimestre del curso 2022-2023
Desarrollo y seguimiento	Seguir periódicamente las líneas de actuación que marca el plan	A lo largo de los siguientes cuatro cursos
Evaluación	Encuestas, elaboración de conclusiones y recomendaciones	Al finalizar cada curso.

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

- *Estrategias para la difusión plan TIC.*
 - Presentación al Claustro y al Consejo Escolar.
 - Publicación en la página web del centro.
 - Presentación en las reuniones grupales de padres.
 - Presentación a alumnos en las sesiones de tutoría.
- *Procesos para la dinamización del plan de acción:*

ALUMNADO:

Dar a conocer en las sesiones de tutoría de inicio de curso los siguientes contenidos del Plan TIC:

1. Instrucciones y claves de acceso a los servicios digitales del centro.
2. Normas de uso y funcionamiento de los servicios digitales del centro.
3. Normas de uso y funcionamiento de los recursos tecnológicos que el centro pone a su disposición.
4. Aspectos generales sobre los contenidos que se trabajarán a lo largo del curso para el desarrollo de la competencia digital.

PROFESORADO:

Dar a conocer en los claustros de comienzo de curso:

1. Modificaciones y novedades significativas del Plan TIC.
2. Normas de uso y funcionamiento de los recursos tecnológicos del centro.
3. Normas de uso y funcionamiento de los servicios digitales del centro.
4. Actualización de las claves de acceso a las plataformas digitales del centro (si procede).
5. Implicación del profesorado en el Plan de Acción.

FAMILIAS:

Dar a conocer en las reuniones de padres de comienzo de curso:

1. Instrucciones y claves de acceso a los servicios digitales del centro.
2. Normas de uso y funcionamiento de los servicios digitales de del centro.
3. Información sobre los servicios de la plataforma Educativa.
4. Información sobre las herramientas digitales que utiliza el alumnado.
5. Información sobre contenidos a trabajar para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
6. Propuesta de formación para padres.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1. Organización, gestión y liderazgo.

El liderazgo de la gestión TIC del centro la realiza el Equipo Directivo, el Claustro de Profesorado y el responsable #CompDigEdu.

El responsable TIC del centro es el coordinador del Equipo TIC.

- *Funciones del coordinador #CompDigEdu:*

Es la persona designada por el Equipo Directivo para dinamizar el desarrollo de las nuevas tecnologías en el colegio e interrelacionar la comunicación, el ámbito de la aplicación de las nuevas tecnologías en el aprendizaje y la gestión del equipamiento y mantenimiento.

- *Funciones, tareas y responsabilidades:*

La Comisión TIC estará constituida por:

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
Miembro del Equipo Directivo (director/a)	M ^{ra} Jesús Fraile Herráez

Responsable #CompDigEdu	M ^a Jesús Fraile Herráez
Responsable de medios digitales	M ^a Jesús Fraile Herráez
Responsable de formación	Cristina Blanco de los Reyes

Funciones y tareas de la Comisión TIC	
Estudiar los criterios organizativos de tipo tecnológico y educativo requeridos para la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el centro educativo, con el apoyo de las comisiones provinciales y regionales.	
Impulsar el desarrollo de acciones organizativas relativas a la utilización de los equipos informáticos del centro y de las redes del centro educativo.	
Recopilar y organizar la información relativa a la integración de las tecnologías de la información y la comunicación.	
Apoyar al profesorado en aspectos relativos a la organización tecnológica y educativa de la estrategia.	
Orientar al profesorado implicado en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en la programación de aula.	
Seleccionar recursos útiles para el desarrollo de los objetivos y proyectos del centro.	
Desarrollar tareas organizativas básicas tales como el registro de equipos de alumnos, canalización del servicio de mantenimiento y la asignación y control de los equipos informáticos.	
Diseñar actuaciones de información a familias, al alumnado y al profesorado.	
Canalizar el flujo informativo entre la Comisión Códice TIC provincial y el centro.	
Elaborar un Plan TIC de centro que se integrará en el proyecto educativo del centro.	

- ***El Plan Digital Códice TIC en relación con los documentos y planes institucionales.***

En los siguientes documentos y planes institucionales del centro se recoge el papel de las TIC:

- *Proyecto Educativo de Centro (PEC)*: incluye la organización general del centro en la que se hace hincapié al uso de la tecnología (puntos 3.10 - compromisos- metodología...).
- *Propuesta Curricular (PC)*: incluye los objetivos generales de centro entre los que se incluye los relacionados con las TIC,

aspectos metodológicos derivados de su uso, trabajo de competencias, selección de materiales curriculares y la evaluación con las herramientas digitales.

- *Programación General Anual* (PGA): incluye los objetivos generales de centro, entre los que destacan aquellos que están relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación. Incluir planes y proyectos (puntos 2.4 - necesidades-, 4,7 - recursos-).
 - *Programaciones Didácticas* (PD): incluye orientaciones didácticas para la adquisición de la competencia digital, objetivos, competencias criterios...
 - *Plan de Lectura* (PL): desarrollo de las competencias clave a través de la lectura con herramientas TIC, así como las actividades con el alumnado con necesidades educativas especiales (punto 7 - metodologías, actividades...)
 - *Reglamento de Régimen Interno* (RRI): uso correcto de los espacios y dispositivos digitales. Normas para garantizar el control de la seguridad y confianza digital (puntos 2.2.5 / 5.1 / 5.7 - normas-).
 - *Plan de Convivencia* (PC): incluye actuaciones que promuevan que las familias, tutores y alumnado sean formados en temas de convivencia, acoso, ciberacoso y uso responsable de las nuevas tecnologías.
 - *Plan de Acción Tutorial*: define objetivos, aspectos metodológicos y actividades, por ejemplo, el envío de comunicaciones entre tutores y tutores y familias.
 - *Plan de Acogida*: para facilitar la incorporación del alumnado y profesorado en el centro (punto 7.4 - recursos materiales -).
 - *Plan de Mejora*: que favorezca el uso de la tecnología para toda la comunidad educativa.
 - *Memoria final de curso* (punto 6.g. - evaluación, representante #CompDigEdu-).
 - *Plan de Formación del centro*: si incluye un itinerario TIC para la integración de las TIC.
 - *Plan de Atención a la Diversidad*: si consideramos las TIC como herramientas facilitadoras del aprendizaje de los alumnos con necesidades especiales.
- ***Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.***
 - Gestión administrativa y académica.
Programa Colegios y Stilus:
 1. Gestión académica y administración del centro.

2. Tutoría.
 3. Ausencias/retrasos / Incidencias.
 4. Boletines /Actas / Documentos oficiales.
- Gestión de Biblioteca:
1. ABIES y LeoCyL.
- Procesos de administración y gestión electrónica.
 1. Toda la gestión está informatizada con el programa GECE 2000.
 2. Acceso On-line al control bancario.
 3. Contamos con firma electrónica y certificado digital.
 4. HERMES.
 5. RELEO.
 - Interacción de la comunidad educativa.
 1. Comunicación con familias y entre el profesorado:
Correo corporativo @educa.jcyl.es, a través de la aplicación TEAMS y WhatsApp.
 2. Página Web del centro:
<http://ceipgabrielamistral.centros.educa.jcyl.es>

• **Propuesta de innovación y mejora:**

ACCIÓN 1: Mejora de los documentos de centro, en relación con la integración TIC <i>Mejora de los documentos de centro de forma que recojan mucho mejor todo lo propuesto en este plan.</i>			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización.
Revisar PEC, RRI, Plan de formación del profesorado.	Lectura detallada de los documentos, analizando las necesidades de modificación conforme al objetivo	Equipo directivo Claustro	Hasta junio 2023
Revisión y actualización periódica.	Evaluación ordinaria de estos documentos.	Equipo directivo Claustro	Junio 2023, 2024 y 2025
Aprobación de documentos de centro.	Por órganos competentes (Ed. Directivo, claustro, Consejo escolar.		Septiembre 2023, 2024 y 2025

ACCIÓN 2. Mantener actualizada la página Web del centro			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización.
Actualización constante de los datos y contenidos de la página web del centro.	<p>Incorporar información relevante actualizada</p> <p>Incorporar contenidos de interés para profesores, alumnos y familias.</p> <p>Utilizar la página web del centro como vía de comunicación</p>	<p>Equipo directivo</p> <p>El responsable #CompDigEdu</p>	Durante el curso

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje

- **Procesos de integración didáctica de las TIC:**

- Como objeto de aprendizaje: conocer, utilizar y comprender con las TIC

El Decreto 26/2016, de 21 de julio, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León, recoge en su artículo “12. Principios pedagógicos”, dentro del apartado 5: *“Se promoverá la integración y el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el aula, como recurso metodológico eficaz para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje.”*

La Competencia Digital incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Esta competencia supone, además la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital.

Por tanto, para el adecuado desarrollo de la competencia digital resulta necesario abordar:

- La información y alfabetización informacional: conlleva la comprensión de cómo se gestiona la información y de cómo se pone a disposición de los usuarios, así como el conocimiento y manejo de los diferentes motores de búsqueda y bases de datos,

sabiendo elegir aquellos que respondan mejor a las propias necesidades. Además, supone ser capaz de analizar la información que se obtiene y evaluar el contenido de los medios de comunicación en función de su validez, fiabilidad y adecuación entre las fuentes. Por último, supone transformar esa información en conocimiento.

- Comunicación y elaboración: supone tomar conciencia de los diferentes medios de comunicación digital y de varios paquetes de software de comunicación y de su funcionamiento, así como de los beneficios y carencias en función del contexto de los destinatarios. Así como, comunicar y compartir recursos en entornos digitales, partiendo del conocimiento de cuestiones éticas como la identidad digital y de las normas de interacción digital.
 - Creación de contenido digital: supone crear y editar contenidos (textos, imágenes, vídeos...), integrar y reelaborar conocimientos y contenidos previos, realizar producciones artísticas, contenidos multimedia y programación informática, saber aplicar los derechos de propiedad intelectual y las licencias de uso y publicación.
 - Seguridad: Implica conocer los riesgos asociados al uso de las tecnologías y de recursos online y las estrategias actuales para evitarlos, lo que supone identificar los comportamientos adecuados en el ámbito digital para proteger la información propia y de otras personas, así como conocer los aspectos adictivos de las tecnologías.
 - Resolución de problemas: implica conocer la composición de los dispositivos digitales, sus potencialidades y limitaciones relacionados con la consecución de metas personales, así como saber dónde buscar ayuda para la resolución de problemas teóricos y técnicos, lo que implica una combinación heterogénea y bien equilibrada de las tecnologías digitales y no digitales más importantes en esta área de conocimiento.
- Como entorno para el aprendizaje: definir ambientes utilizando las TIC.

Los ambientes de aprendizaje constituyen diferentes condiciones físicas, sociales y educativas en las que se pueden llevar a cabo el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Desde el claustro de profesores se ha impulsado la puesta en marcha de diferentes ambientes TIC que den respuesta a todas las situaciones educativas posibles.

Ambiente presencial:

1. Todas las aulas están equipadas con ordenador.
2. Todas las aulas del centro tienen acceso a la red.

Ambiente semipresencial:

1. Todos los alumnos del centro y sus familias tienen cuentas propias de Educacyl.
2. Comunicación oficial del centro con las familias a través de correo electrónico de @educa.jcyl.es
3. En todo el colegio se ha implantado el uso del TEAMS como entorno de aprendizaje y comunicación.
4. Las videoconferencias se realizan a través de la aplicación TEAMS.

Ambiente virtual o en línea:

1. El profesorado se está formando con la aplicación MOODLE y TEAMS para comenzar a impartir clases virtuales en cada una de nuestras aulas.
- Como medio para el acceso al aprendizaje: medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad, la inclusión educativa, internacionalización y equidad educativa.

Las TIC permiten la individualización de la enseñanza, la personalización en cuestiones de accesibilidad, optimizan el proceso de enseñanza-aprendizaje, cuentan con múltiples posibilidades de adaptación, combinan varias vías de información, facilitan la interactividad entre usuario y la participación activa, son altamente motivantes para los alumnos, se adapta al ritmo de aprendizaje de cada alumno, aportan feedback inmediato, favorecen la autonomía y control del entorno, permiten diseñar materiales educativos atractivos, versátiles, económicos... Son recursos que ofrecen múltiples medios de representación, de acción, expresión e implicación para sus usuarios.

Para todos los alumnos, pero en particular en el caso de alumnos con necesidades específicas de aprendizaje o necesidades sociales, contamos con algunos medios y estrategias:

- Utilización de plataformas educativas que permiten la secuenciación y adaptación de contenidos al ritmo de aprendizaje: Smile and Learn, Leocyl.
 - Utilización de herramientas y aplicaciones motivadoras para su uso en dispositivos digitales como tablets o portátiles.
- ***Criterios, modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.***
 - Criterios comunes para el desarrollo de competencias digitales del alumnado en la propuesta curricular y programaciones.

Desde el centro se intenta impulsar la competencia Digital (CD), es decir, el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

A nivel de centro se han establecido los siguientes criterios

comunes que articulen el desarrollo de las competencias digitales dentro de la propuesta curricular y las programaciones:

- La Competencia Digital debe estar integrada en todas las áreas.
- La selección de los contenidos y las metodologías debe asegurar el desarrollo de la Competencia Digital.
- El profesorado establecerá las medidas necesarias para evaluar el grado de dominio de la Competencia Digital.
- El desarrollo de la Competencia Digital se hará de acuerdo con los siguientes ámbitos: información, comunicación, creación de contenidos, seguridad y resolución de problemas.
- Para adquirir la Competencia Digital, las situaciones de aprendizaje deben estar compuestas por tareas de creciente complejidad, en función del nivel psicoevolutivo del alumnado.
- Manejabilidad: nuestros docentes y alumnos rara vez son expertos en informática, por lo que la tecnología y los recursos utilizados deben ser relativamente fáciles de manejar por los protagonistas del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Compatibilidad: los recursos tecnológicos deben poder ser usados en múltiples dispositivos, situaciones y ser accesibles, en la medida de lo posible, desde cualquier lugar.
- Motivación: deben ser atractivos tanto para los alumnos como para los profesores, captando su atención y resultando impactantes en la formación del alumno.
- Adaptables: han de poder amoldarse a:
 - Los distintos niveles que los alumnos puedan presentar dentro del aula, pudiendo ir avanzando de nivel a medida que el alumno adquiere y afianza los contenidos estudiados.
 - Las diversas metodologías que se utilizan en la enseñanza del área para la que se van a escoger.
- Las características técnicas de las infraestructuras de nuestro colegio:
 - Funcionalidad: deben ser capaces de proporcionar un tiempo de trabajo aprovechable y de calidad, incrementando la habilidad de los alumnos en los aprendizajes a los que van destinados.
 - Facilidad en la configuración y mantenimiento de los equipos: resulta determinante que el personal docente pueda encargarse de ello, o en su defecto que se tengan contratos con empresas que se encarguen de estas actividades con tiempo mínimo de respuesta.
 - Actualizabilidad: hoy en día no se contempla adquirir recursos digitales que no puedan ser actualizados cada

cierto tiempo.

- Interactividad: el aprendizaje activo resulta más significativo que un aprendizaje pasivo, que redundaría en un incremento del desarrollo de las competencias de los alumnos.
- Independencia de la conexión a Internet: muchos recursos y tecnologías han de poder utilizarse tanto en presencia de una conexión a internet como en ausencia de la misma.
- Entre las metodologías más usadas señalaremos:
 - Educación tradicional conductual, reforzando el trabajo de aula mediante el apoyo en el uso de medios audiovisuales y tecnológicos.
 - Trabajo colaborativo online: esta metodología se ha venido implementando a través de la plataforma G suite. Dicha herramienta ha permitido la creación de grupos de trabajo online para el desarrollo de metodologías basadas en colaboración, resolución de casos prácticos o proyectos. Estas herramientas permiten cierto grado de individualización y adaptación a las necesidades específicas del aprendizaje.
 - Aprendizaje basado en proyectos interdisciplinares, tanto de forma individual como de forma colectiva, con pautas que permitan al alumno llevar a cabo un trabajo autónomo de indagación, exploración, búsqueda de soluciones y autoevaluación del esfuerzo y trabajo realizados.
 - Partir de aprendizajes cercanos al alumno, que resulten significativos, para llegar a la comprensión de una realidad más global
- Fomento de metodologías activas.

Para potenciar la motivación por el aprendizaje de la Competencia Digital se requieren metodologías activas y contextualizadas. Aquellas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, serán las que generen aprendizajes más transferibles y duraderos.

- Desarrollo del pensamiento creativo, computacional y crítico.

Desde el centro valoramos las ventajas de introducir el Pensamiento Creativo, Computacional y Crítico en la etapa de Infantil y Primaria. El Pensamiento Computacional, el más relacionado con las TIC, permite a nuestros alumnos/as pensar de

manera diferente para resolver problemas, analizar aspectos de la vida cotidiana desde otra perspectiva y desarrollar su capacidad para descubrir y crear a través de la tecnología.

- Principios, estrategias generales y criterios de flujo de enseñanza-aprendizaje con las TIC.
 - o Se tendrán en cuenta los siguientes principios metodológicos:
 - Uso de materiales didácticos y variados con contenido significativo.
 - Interacción entre los alumnos y el centro: Potenciar la intercomunicación entre los alumnos y el propio centro a través de herramientas Web.
 - Diseño de actividades individuales y colectivas relacionadas con el desarrollo de las áreas del currículo.
 - Fomento de actividades que estimulen el trabajo colaborativo entre los alumnos.
 - Desarrollo del trabajo autónomo del alumno utilización de los medios informáticos.
 - Conocimiento de los distintos riesgos asociados al uso de las tecnologías y recursos online gratis estrategias actuales para evitarlos.
 - Incremento de la responsabilidad, el esfuerzo personal y la satisfacción del trabajo bien hecho.
 - Búsqueda de información: Fomentar el uso de las TIC para buscar información recursos por parte de los alumnos que les sirvan de guía para su propio aprendizaje.
 - Desarrollo del espíritu crítico del alumnado frente a la información obtenida a través de los medios TIC.
 - o Para garantizar que la integración de las TIC sea adecuada, tendremos en cuenta el modelo metodológico SAMR. que se basa en cuatro niveles: Sustitución, Aumento, Modificación y Redefinición, agrupadas en dos capas: Mejora y Transformación.

Mejora:

- Sustitución: la tecnología sustituye a otra herramienta docente sin que ello suponga ningún cambio funcional en la lección.
- Aumento: la tecnología sustituye a otra herramienta docente, con alguna mejora funcional con respecto a la anterior.

Transformación:

- **Modificación:** la tecnología permite rediseñar las actividades que se estaban realizando y plantear cambios metodológicos.
- **Redefinición:** la tecnología posibilita crear actividades que antes no era posible realizar o incluso concebir dentro de un nuevo marco metodológico.

MODELO SAMR



- Secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación.

Las Competencias Digitales que los alumnos/as tienen que adquirir se especifican a través de los siguientes descriptores operativos:

1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información con actitud crítica.
2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos mediante el uso de diferentes herramientas digitales, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor.
3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos.
4. Conoce los riesgos del uso de las nuevas tecnologías y, con la orientación del docente, se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible.
5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles para resolver problemas concretos.

Dichos descriptores operativos se concretarán en la propuesta curricular y en las programaciones de aula.

La secuenciación de estándares e indicadores de aprendizaje están contextualizados en cada una de las programaciones didácticas del equipo docente de nivel. (*Anexo I*)

- *Utilización de recursos digitales y contenidos en red.*

EDUCACIÓN INFANTIL	
Páginas web	Recursos
La Eduteca, Happy Learning.	PDI. Ordenador de la clase, libro digital...
Aplicaciones y plataformas	
Smile and Learn, Canva, Pinterest, Microsoft Teams, Whatsapp, Capturadora de Windows, PhotoShop,	

PRIMER INTERNIVEL: 1º, 2º Y 3º CURSO	
Páginas web	Recursos
La Eduteca, Happy Learning.	PDI. Ordenador de la clase, libro digital...
Aplicaciones y plataformas	
Smile and Learn, Canva, Pinterest, Microsoft Teams, Whatsapp, Capturadora de Windows, PhotoShop,	

SEGUNDO INTERNIVEL: 4º, 5º Y 6º	
Páginas web	Recursos
La Eduteca, Happy Learning.	PDI. Ordenador de la clase, libro digital...
Aplicaciones y plataformas	
Smile and Learn, Canva, Pinterest, Microsoft Teams, Whatsapp, Capturadora de Windows, PhotoShop,	

- **Procesos de individualización para la inclusión educativa.**
 - Creación de entornos personalizados de aprendizaje: utilización de plataformas como Teams, Aula Virtual, blogs...
 - Utilización de herramientas que permita la graduación de actividades adaptadas al ritmo de aprendizaje del alumno: Smile and Learn.

- Creación de actividades adaptadas a las dificultades de los alumnos, utilizando recursos Web como: LiveWorkSheet, Educa Play, LearningApps...
- Utilizar instrumentos de evaluación, según el tipo de alumnado: Forms, Kahoot...
- Presentación de contenidos motivantes, utilizando las nuevas tecnologías: presentaciones en Power Point, mapas mentales (Goconqr), contenidos interactivos (Genially).

• **Propuesta de innovación y mejora:**

ACCIÓN 1: Mejorar la integración del plan TIC en las programaciones didácticas			
De forma que reflejen mejor los objetivos descritos en el plan.			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización.
Las CCP analizarán el PLAN TIC y determinarán qué aspectos de las programaciones didácticas deben ser adecuados.	Generarán criterios de evaluación de las programaciones y de confección de estas.	CCP	Hasta junio 2023
Elaboración de memorias didácticas.	Incluirán la propuesta de modificaciones a realizar.	CCP	Junio 2023, 2024 y 2025
Elaboración de programaciones didácticas.	Conforme a las indicaciones establecidas.	Claustro	Septiembre 2023, 2024 y 2025

ACCIÓN 2: Profundizar en los aspectos TIC			
Introducir nuevas dinámicas de cambio metodológico, en consonancia con nuestro plan estratégico			
MEDIDA	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización.
Implantación del modelo educativo TIC.	Trabajo en la CCP sobre la implantación del modelo educativo TIC.	CCP	Junio 2023
Acompañar la evaluación continua.	Avanzar en la formación, en el uso e implementación de cuadernos digitales que	CCP	Junio 2023, 2024 y 2025

	acompañan el proceso de evaluación continua.		
Estudiar e incluir el uso de las TIC en el plan de fomento de la lectura.	Hacer el estudio. Valorar el uso de la plataforma Leocyl.	CCP	Junio 2023, 2024 y 2025

ACCIÓN 3. Establecer criterios comunes en las programaciones didácticas para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
Criterios comunes en las programaciones didácticas	Establecer criterios comunes en cuanto a: niveles educativos, herramientas, secuenciación de contenidos.	Profesorado Equipo CCP	Durante el curso

ACCIÓN 4. Definir indicadores que permitan medir la mejora de la competencia digital del alumnado.			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización.
Establecimiento de indicadores para valorar el nivel de competencia digital de los alumnos.	Elaborar una herramienta que permita valorar el nivel de competencia digital de los alumnos: Forms, rúbrica, encuesta valoración Red XXI.	Equipo CCP El responsable #CompDigEdu	Inicio y final de curso.

3.3. Desarrollo profesional.

- **Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.**

- Con el fin de evaluar las necesidades del profesorado utilizamos algunas de las siguientes herramientas:
 1. Evaluación periódica con carácter anual: Evaluación interna en la plataforma Forms.
 2. Evaluación de la Competencia digital docente: SELFIE for Teacher. SELFIE for School.
 3. Evaluación TIC conforme al modelo de la Junta de Castilla y León: Autoevaluación de la Competencia Digital Red XXI

Estas herramientas basadas en el desarrollo de la Competencia Digital Docente aportan información personal y colectiva

suficiente para tomar decisiones en el ámbito de la formación del profesorado y del alumnado.

- **Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC**

- Participación en Planes de formación de centro y en itinerarios formativos.

La formación del profesorado se realiza desde diferentes iniciativas:

1. Formación en centro. Coordinada con el CFIE en forma de grupos de trabajo o actividades formativas.
2. Participación individual en cursos organizados por la Junta de Castilla y León, que reciben la oportuna difusión.
3. Formación con tutoriales de las principales apps que utilizamos.
4. Formación organizada por otras entidades.

- Estrategias organizativas coordinadas para dinamizar y motivar las acciones formativas planificadas:

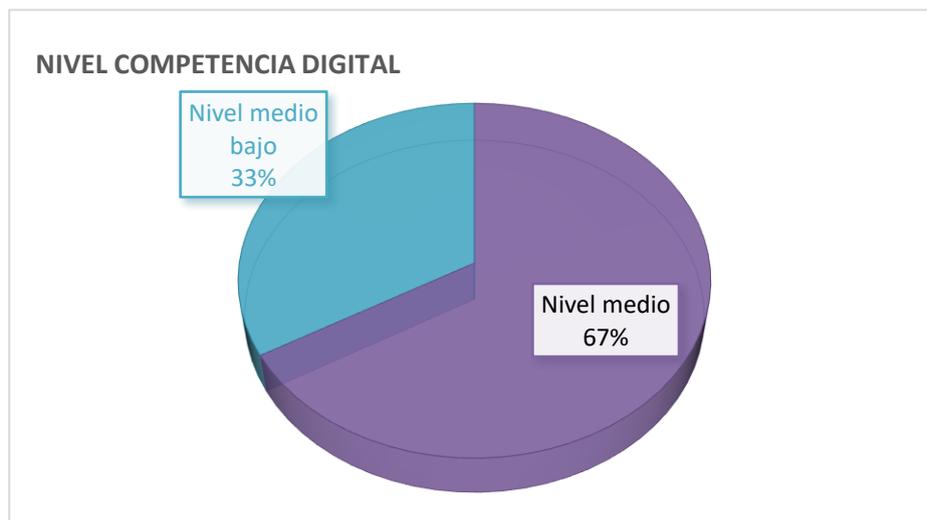
- Esas acciones se organizan en un plan anual de formación docente, que se procura individualizar, teniendo en cuenta la detección de necesidades del centro.
- Todo nuestro claustro de profesores participa en las actividades de formación TIC.
- Contamos con los sistemas de comunicación interna adecuados para que la información sea fluida.
- Utilizamos correo electrónico, videoconferencias para reuniones a través de la aplicación TEAMS.
- El centro suministra a los docentes los medios necesarios (infraestructuras, licencias) para poder desarrollar su formación y sus competencias, así como la elaboración de materiales digitales para la docencia.
- Contamos con repositorios digitales, discos compartidos para poder coordinar nuestro trabajo y compartir recursos.

- **Evaluación de impacto. Resultados en la adquisición y mejora de las competencias digitales docentes.**

Una vez realizada la autoevaluación del profesorado utilizando diversas herramientas, llegamos a las siguientes conclusiones:

1. Utiliza las nuevas tecnologías de forma regular en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
4. Integra las herramientas TIC en sus programaciones didácticas.
5. Utiliza instrumento de evaluación del alumnado.

6. Participa en los Planes de Formación propuestos, donde se incluye un itinerario TIC en cada curso.
7. Elabora y utiliza material para sus clases diarias.
8. Dispone de un repositorio o lugar de almacenamiento de recursos, los cuales comparte con el resto de los compañeros.
9. El nivel TIC del profesorado facilita el uso de diferentes herramientas de trabajo, como queda registrado en el siguiente gráfico:



- *Plan de acogida del profesorado. Protocolos de actuación ante el nuevo profesorado y su adaptación e integración a las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje del centro.*

Es habitual que cada curso contemos con varios profesores nuevos.

Nos planteamos un plan de ACOGIDA Y FORMACIÓN (**Anexo III**), donde se intenta explicar perfectamente el estilo educativo del centro y nuestro modelo educativo.

La inmediata evaluación de sus competencias ayuda a sugerir qué formación adicional necesita cada persona, a la que se facilitará su participación.

- *Propuesta de innovación y mejora:*

ACCIÓN 1: Nuevo plan de formación de la competencia digital docente. (Confeccionar un nuevo plan de formación acorde a los objetivos del plan TIC. Revisado anualmente.			
MEDIDA	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización.
Autoevaluación del profesorado en todos los aspectos, en particular en el de la competencia	Encuesta/ autoevaluación de la competencia TIC. De las encuestas el equipo TIC elaborará un informe en junio	Comisión TIC Claustro	Junio 2023, 2024 y 2025

digital.	con las áreas de mejora detectadas, de cara a la confección del plan de formación anual.		
Actualización anual del Plan de Formación TIC .	Incluir en el Plan de Formación un itinerario TIC para su Inclusión en la PGA	Comisión TIC	Octubre 2023, 2024, 2025
Implantar el Plan de Acogida , en materia de competencia digital docente (Plan de acogida TIC).	Confeccionar un protocolo para el plan de acogida en materia de competencia digital docente (Plan de acogida TIC).	Comisión TIC	Octubre 2023
Potenciar la formación en herramientas y aplicaciones educativas y la obtención de acreditaciones oficiales.	De forma voluntaria, a través de cursos integrados en el plan de formación en colaboración con el CFIE.	Comisión TIC	Octubre 2023, 2024, 2025

ACCIÓN 2. Impulsar actividades formativas sobre metodologías activas.

Medida	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización.
Utilización en el aula de actividades sobre metodologías activas.	Participar, en colaboración con el CFIE, en Proyectos donde se utilicen metodologías activas: ABP, ABN, aprendizaje cooperativo, gamificación, Flipped Classroom, Edpuzzle...	Equipo directivo Responsable Formación El responsable #CompDigEdu	Durante el curso

3.4. Procesos de evaluación.

- **Procesos educativos:**

- Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital de los estudiantes.
 - o Tanto a principio de curso, como al final se realizará una prueba de autoevaluación para conocer el nivel de competencia digital del alumnado. (Anexos VII y VIII).
 - o Los resultados serán recogidos en rúbricas y gráficos, que

- ayudarán al profesorado en el trabajo, mejora y profundización en el manejo de las TIC en el aula.
- Se elaborarán rúbricas con los indicadores y secuenciación de contenidos según los diferentes niveles educativos. Anexo I y II
 - El tutor de cada curso, ayudado por el responsable #CompDigEdu, realiza las correspondientes pruebas:
 - Se utilizarán herramientas elaboradas por el propio profesorado en la plataforma de Microsoft Office Forms.
 - Realización del SELFIE for School.
 - Criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.
 - Entornos digitales presenciales:
 - Utilizar herramientas y dispositivos que permitan la digitalización de documentos.
 - Usar diferentes herramientas para la autoevaluación.
 - Enseñar las posibilidades de las herramientas de Office 365.
 - Utilizar distintas aplicaciones que favorezcan la realización y presentación de actividades y trabajos por parte del alumno.
 - Entornos digitales no presenciales:
 - Además de los utilizados en entornos digitales presenciales.
 - Valoración del entorno del alumnado y familias, aportando los recursos necesarios para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - Dar a conocer a las familias las plataformas digitales empleadas por el alumno: Aula Virtual Moodle, Teams.
 - Facilitar el acceso tanto a padres como alumnos a las diferentes plataformas, exponiendo tutoriales en la página Web del centro.
 - Adaptación de las programaciones didácticas a la nueva situación.
 - Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.

Creemos que el uso de Microsoft Teams o el Aula Virtual Moodle ha supuesto un salto significativo en nuestros métodos docentes y en el aprendizaje de los alumnos.

A su vez el uso de aplicaciones, dispositivos móviles y portátiles en el aula han favorecido a mejorar el interés, rendimiento y creatividad del alumno en el aprendizaje, mejorando sus resultados académicos.

- Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales. Herramientas digitales que utiliza el centro para evaluar los aprendizajes.
 - o Herramientas de autoevaluación: Forms.
 - o Plataformas digitales: Leocyl.
 - o Observación directa de la competencia digital del alumnado, a través de su capacidad para realizar actividades digitales.
 - o Observación directa de la competencia digital del alumnado, a través de su capacidad para realizar actividades digitales.

- **Procesos organizativos:**

- Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro. Instrumentos y estrategias.

La valoración de la dimensión organizativa (organización, gestión y liderazgo, desarrollo profesional y colaboración, trabajo en red e interacción social) se realizará a través de rúbricas, donde se valoren elementos como:

- Funcionamiento y utilización de programas informáticos para la gestión del centro.
 - Funcionalidad de los recursos expuestos en la página Web del centro.
 - Ajustes de los Planes de formación del centro, en función de las necesidades del profesorado.
 - Utilización de Teams por parte del profesorado y del alumnado para la comunicación y desarrollo de la labor docente.
 - Actualización de la página Web, como medio de información a profesores, alumnos y familias.
 - Creación y actualización de repositorios donde aparezcan documentos y recursos para el profesorado.
- Instrumentos y estrategias de los procesos organizativos:
 - o Elaboración de cuestionarios para el análisis de la dimensión organizativa.
 - o Tener en cuenta las aportaciones de la Comisión TIC y del profesorado. Para ello, analiza y valora los siguientes aspectos:
 - Adecuación de las normas de utilización de los medios y recursos informáticos.
 - Validez de los agrupamientos realizados para la utilización de los medios informáticos.

- Adecuación del tiempo empleado para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
 - Idoneidad de las normas de los espacios y recursos informáticos, y su grado de cumplimiento.
 - Las conclusiones y las propuestas de mejora se reflejarán en la Memoria anual del curso.
 - Los instrumentos de evaluación utilizados serán la escala de evaluación del Plan TIC, las reuniones y actas de los equipos internivel y de la comisión TIC. Anexo VI
 - Mediante encuestas de satisfacción que lanzaremos a los alumnos y a las familias, así como otros mecanismos de recogida de información nos proporcionarán evidencias de opinión. Anexos IX y X
 - Ofrecer ayuda al profesorado y familias a través de la página Web del centro.
- **Procesos tecnológicos:**
 - Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios:
 - La puesta en marcha de Escuelas Conectadas ha contribuido a la mejora en el funcionamiento de las conexiones y la red del centro. La velocidad de Internet ahora ya no supone un obstáculo para trabajar con los diferentes dispositivos digitales.
 - También ha mejorado la dotación de portátiles para los alumnos, lo que facilita la realización de las tareas y actividades en el aula o en casa.
 - La dotación, poco a poco, de pizarras y paneles digitales ayuda al profesorado a impartir las clases diarias.
 - Cabe decir que aún el centro necesita mejorar en cuanto a equipos se refiere, ya que en la mayoría de los casos son obsoletos, con sistemas operativos que ya no se actualizan (dificultando la seguridad a la hora de navegar por Internet) o en los cuales no se pueden instalar programas o libros digitales.
 - Estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo.
 - Realización de un estudio de los recursos y dispositivos de que dispone el centro.
 - Adecuación de aplicaciones y programas a los diferentes dispositivos: ordenadores, portátiles, tablets, pizarras digitales...
 - Actualización de equipos, aplicaciones y programas a las características de la clase y alumnado.
 - Inventario de los materiales tecnológicos del centro y su estado.
 - Reparación de los equipos y dispositivos.

- o Necesidades de nuevos recursos y materiales.
- Propuesta de innovación y mejora:

ACCIÓN 1. Establecer herramientas de evaluación utilizando las TIC.			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización.
Conocer y utilizar herramientas que permitan la autoevaluación del alumnado	Utilización de recursos y herramientas TIC que permitan la evaluación del alumnado y un posible feedback: Kahoot, Forms...	Claustro	A lo largo del curso

ACCIÓN 2. Evaluación de la adquisición de la competencia TIC de los alumnos.			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización.
Reconocimiento del nivel TIC del alumnado	Utilizar herramientas y rúbricas que permitan detectar el nivel de adquisición de la competencia digital del alumnado.	Claustro	Inicio y final del curso.

ACCIÓN 3. Establecer criterios comunes para la evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización.
Establecer criterios comunes para la evaluación de la competencia digital.	Definir criterios de evaluación para entornos digitales presenciales y no presenciales.	CCP Comisión TIC	A principio de curso

3.5. Contenidos y currículos

Consideramos que las TIC son parte fundamental e integrante del currículo y del proyecto educativo. Podríamos decir que hoy en día necesitamos en nuestras clases el apoyo de la tecnología.

Entendemos que desde el punto de vista del enseñante son una herramienta poderosa para acompañar al desarrollo y explicación en el aula, por lo tanto, son medio que facilita el aprendizaje.

Permiten multitud de estímulos, lo que favorece la atención a la

diversidad: todos aprendemos de forma diferente. Esta diversidad se ve potenciada por la enorme variedad de herramientas TIC a nuestra disposición.

Lógicamente hay que acompañar al alumno para que el conocimiento de estas poderosas herramientas sea parejo a su desarrollo evolutivo, y el alumno comprenda y aprenda a utilizar aquellas que creemos por nuestra experiencia son adecuadas a su edad.

- **Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje** (*integración curricular que se realiza en las programaciones didácticas en las distintas áreas, materias o departamentos, estableciendo objetivos y contenidos que se van a desarrollar a lo largo del curso*):

De acuerdo con las directrices establecidas por la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP) la Propuesta Curricular integra las TIC en:

- Los objetivos de la etapa.
 - Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables correspondientes a cada materia y curso recogidos a su vez en las correspondientes programaciones didácticas.
 - Las decisiones de carácter general sobre métodos pedagógicos y didácticos.
 - Criterios de selección de materiales de desarrollo curricular.
 - Orientaciones para incorporar los elementos transversales.
- **Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital:**

EDUCACIÓN INFANTIL			
CONTENIDO	3A	4A	5A
Identificación y localización de teclado, ratón y pantalla	X	X	X
Uso del ratón: movimiento, clic sobre objetos y arrastre de los mismos	X	X	X
Uso del ratón: doble clic		X	X
Uso de teclas de desplazamiento	X	X	X
Encendido y apagado del ordenador		X	X
Encendido y apagado de dispositivos móviles	X	X	X
Cierre, apertura, minimización y		X	X

maximización de ventanas			
Utilización de teclas alfanuméricas del teclado			X
Realización de actividades de todo tipo de programas adecuados a su nivel	X	X	X
Seguimiento de indicaciones en pantalla de las actividades		X	X
Uso del buscador (mediante voz)			X
Utilización de recursos para aprender los primeros pasos de programación		X	X
Realización de actividades interactivas en la PDI	X	X	X

EDUCACIÓN PRIMARIA						
CONTENIDOS POR CURSOS						
CONCEPTOS BÁSICOS						
Ordenador	1º	2º	3º	4º	5º	6º
• Encendido, apagado.		X	X	X	X	X
• Introducción de usuario y contraseña		X	X	X	X	X
• Conexión a red wifi. Introducción de usuario y contraseña		X	X	X	X	X
• Doble clic para entrar a programas	X	X	X	X	X	X
Dispositivos móviles	1º	2º	3º	4º	5º	6º
• Encendido/Apagado	X	X	X	X	X	X
• Cambio de usuario			X	X	X	X
• Descarga de apps desde Google Play			X	X	X	X
• Creación de carpetas, eliminación de apps, colocación de iconos en pantalla principal.			X	X	X	X
• Realización de fotos (enfoco y opciones básicas)	X	X	X	X	X	X

• Eliminación y exportación de fotos			X	X	X	X
• Edición básica de fotos (brillo, contraste, recorte)			X	X	X	X
• Edición de fotos mediante apps sencillas			X	X	X	X
• Uso de diferentes apps didácticas	X	X	X	X	X	X
• Grabación de vídeo			X	X	X	X
• Exportación de vídeo a PC				X	X	X
• Edición básica de vídeo: cortar, unir					X	X
Navegador	1º	2º	3º	4º	5º	6º
• Acceso a un navegador (Chrome, Firefox, Edge,).	X	X	X	X	X	X
• Seguimiento de enlaces.	X	X	X	X	X	X
• Múltiples ventanas.			X	X	X	X
• Página nueva / Página anterior.			X	X	X	X
• Uso de buscadores.	X	X	X	X	X	X
• Búsqueda de imágenes.			X	X	X	X
• Búsqueda avanzada (filtros).				X	X	X
• Copia de textos e imágenes.				X	X	X
• Descarga de audio / vídeo				X	X	X
• Registro y uso de herramientas online.				X	X	X
PROGRAMAS BÁSICOS (VERSIONES ONLINE Y DE ESCRITORIO)						
Outlook (correo electrónico)	1º	2º	3º	4º	5º	6º
• Consulta del correo electrónico			X	X	X	X
• Redacción de correos				X	X	X
• Adjuntar / Descargar Adjuntos				X	X	X
• Reenvío de correos				X	X	X
• Múltiples destinatarios (CC, CCO)					X	X

Word (procesador de textos)	1º	2º	3º	4º	5º	6º
• Uso elemental (teclado)	X	X	X	X	X	X
• Formato de texto y párrafo				X	X	X
• Copia de textos sin formato			X	X	X	X
• Tablas / Formato de tablas				X	X	X
• Tabuladores / Sangrías				X	X	X
• Inserción de imágenes y otros objetos				X	X	X
• Caracteres especiales, fórmulas					X	X
• Columnas					X	X
• Numeración / Viñetas					X	X
• Formato de página					X	X
• Numeración de páginas - ÍNDICES					X	X
• Exportación a PDF					X	X
• Estilos					X	X
PowerPoint (presentaciones)	1º	2º	3º	4º	5º	6º
• Visualización de una presentación	X	X	X	X	X	X
• Formato de texto y párrafo				X	X	X
• Copiar textos sin formato			X	X	X	X
• Tablas / Formato de tablas					X	X
• Tabuladores / Sangrías					X	X
• Insertar imágenes y otros objetos					X	X
• Inserción de audio / Vídeo					X	X
• Animaciones de objetos					X	X
• Transiciones					X	X
• Estética de las presentaciones					X	X

OneDrive (almacenamiento en la nube)	1º	2º	3º	4º	5º	6º
• Crear carpeta			X	X	X	X
• Subida/Descarga de archivos y carpetas			X	X	X	X
• Compartición de archivos y carpetas			X	X	X	X
• Diferentes tipos de compartir archivos o carpetas					X	X
• Acceso a documentos compartidos con el usuario					X	X
Teams (educación online)	1º	2º	3º	4º	5º	6º
• Unión a un equipo			X	X	X	X
• Publicación de mensajes en el canal general			X	X	X	X
• Conexión a una reunión a través del calendario			X	X	X	X
• Inicio de una videollamada					X	X
• Funciones básicas de reunión (compartir pantalla, silenciar micro, cerrar cámara, levantar mano, chat, solución de problemas...)					X	X
• Uso del chat			X	X	X	X
• Acceso a la carpeta Materiales de clase			X	X	X	X
• Acceso a los distintos canales					X	X
• Recepción y envío de tareas					X	X
• Descarga y carga de archivos en Tareas					X	X
Moodle (educación online)	1º	2º	3º	4º	5º	6º
• Acceso	X	X	X	X	X	X
• Movimiento y navegación por Moodle			X	X	X	X
• Inclusión de comentarios			X	X	X	X

• Edición y eliminación de comentarios				X	X	X
• Mensajes privados y públicos				X	X	X
• Tareas (cómo adjuntarlas)			X	X	X	X
• Imágenes / vídeos (cómo adjuntarlos)				X	X	X
• Realización de tareas: formularios, documentos, presentaciones					X	X
• Nombramiento de archivos			X	X	X	X
• Entrada a una vídeo clase				X	X	X
• Uso de comandos en videollamada (apagar micro, cámara, utilizar el chat,)				X	X	X
Excel (hoja de cálculo)	1º	2º	3º	4º	5º	6º
• Filas/columnas/celdas			X	X	X	X
• Fórmulas (Operaciones básicas)					X	X
• Fórmulas (Estadística)					X	X
• Formato de celda					X	X
• Fórmulas complejas						X
• Fórmulas de textos.					X	X
• Base de datos. Ordenación.						X
• Gráficas					X	X
• Edición de las gráficas						X
HERRAMIENTAS						
Herramientas online	1º	2º	3º	4º	5º	6º
• Leocyl (acceso, inicio de sesión, búsquedas, préstamos, devoluciones)			X	X	X	X

• **Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.**

- Uso de unidades compartidas: OneDrive y Teams, como

repositorio-intranet docente.

- Creación y utilización de blogs como herramienta de trabajo para la creación y distribución de contenidos digitales.
- Estructuración y clasificación de los contenidos, según la plataforma empleada:

Contenidos para el profesorado:

- OneDrive:
 - i. Documentos organizados en carpetas por temática de contenidos (repositorio de información, actividades, recursos, imágenes, vídeos...).
 - ii. Documentos compartidos con el profesor (fichas de evaluación, documentos de inicio de curso, programaciones...).
- Teams:
 - i. Creación de Equipos y Canales.
 - ii. Repositorio: creación de carpetas privadas, públicas y compartidas.
 - iii. Comunicación: difusión de información, chat y videoconferencia.
- Elaboración y compartir blogs:
 - i. Poner al servicio de los profesores y alumnos actividades y recursos de creación propia o externos, organizados por contenidos, materias, páginas web educativas.

Contenidos para el alumnado:

- OneDrive:
 - i. Contenidos ordenados por cursos y áreas.
 - ii. Espacio de almacenamiento de trabajos, tareas, actividades, imágenes, vídeos.
 - iii. Compartir documentos para el trabajo colaborativo.
- Teams:
 - i. Creación de Equipos o canales (cursos o áreas).
 - ii. Repositorio de contenidos y actividades.
 - iii. Carpetas y archivos compartidos para el trabajo colaborativo.
 - iv. Publicaciones, chat y videoconferencia.
 - v. Programar tareas y evaluación.
 - vi. Bloc de notas.
- Blogs: facilitar el enlace a los blogs desde la página Web del centro, con los recursos y actividades proporcionados por los profesores.

CRITERIOS PARA LA ESTRUCTURACIÓN DE CONTENIDOS Y RECURSOS

DIDÁCTICOS DIGITALES			
HERRAMIENTAS	SELECCIÓN	CLASIFICACIÓN	ACCESO
OneDrive	<ul style="list-style-type: none"> - Documentación actualizada para el profesorado: normativa, programaciones, documentos organizativos, recursos. - Recursos y actividades para los alumnos teniendo en cuenta sus características de aprendizaje: libros digitales, enlaces Web, vídeos educativos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Biblioteca Compartida: una por cada órgano colegiado y otro por cada órgano de coordinación docente. - Carpetas: Una por cada curso en los órganos de coordinación. - Subcarpetas: Una por cada área. 	<ul style="list-style-type: none"> - Utilización compartida con cada miembro de los órganos implicados. - El límite de almacenamiento será 1TB.
Teams	<ul style="list-style-type: none"> - El contenido tiene que ser de calidad - El material tiene que ser relevante y actual. - El contenido debe ser adecuado para nuestro alumnado. - Los recursos deben ser motivantes. - El contenido debe ser reutilizable - Los materiales tienen que cumplir criterios mínimos de diseño y funcionalidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo: uno por cada clase - Canal: uno por cada área - Bloc de notas: para cada lección o unidad didáctica. - Archivos: Se organizan en carpetas. - Carpeta: una carpeta por cada tipo de contenido: <ul style="list-style-type: none"> - Documentos - Imágenes - Música - Vídeos - Otros: 	<ul style="list-style-type: none"> - Cada usuario accederá con sus credenciales Educacyl - Los archivos se almacenan en la carpeta de SharePoint de cada equipo. - El límite de almacenamiento por equipo será 1TB. - El acceso a cada carpeta se define a través de su uso, ya sea privado, compartido o colaborativo.
Blogs	<ul style="list-style-type: none"> - El contenido puede ser material elaborado por el centro o recursos externos. - El contenido tiene que ser de calidad - El material tiene que ser relevante y actual. - El contenido debe ser adecuado para nuestro alumnado. - Los recursos deben ser motivantes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Blog: por curso y/o especialidad. - Secciones: según áreas o niveles. - Post: según cronología - Etiquetas: por temática. 	<ul style="list-style-type: none"> - Enlace en la web de centro.

	<p>- El contenido debe ser reutilizable</p> <p>Los materiales tienen que cumplir criterios mínimos de diseño y funcionalidad.</p>		
--	---	--	--

- Información sobre la forma de acceso a cada una de las plataformas:
 - Facilitar a los alumnos las credenciales para el acceso a las herramientas de Office 365.
 - Elaboración de tutoriales para los alumnos y profesores, que faciliten el acceso a las diferentes plataformas. Dichos tutoriales estarán a disposición en la página Web del centro.
- Acceso online a contenidos a través de un sistema de usuario que diferencia administradores y usuarios. Alumnos y familias pueden acceder autónomamente o de forma guiada a los recursos en función de su nivel educativo.
- Sistema de copias de seguridad periódicas de los repositorios en sistemas físicos.

Propuestas de innovación y mejora:

ACCIÓN 1: Repositorio de contenidos			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización.
Consolidación del uso de unidades compartidas de OneDrive, como repositorio-intranet docente.	<ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento y mejora de la intranet. - Dotar de contenido los distintos espacios de la intranet. 	<p>CCP</p> <p>Equipo directivo</p> <p>Responsable #CompDigEdu</p>	Durante todo el curso

ACCIÓN 2. Uso de metodologías apoyadas en dispositivos digitales.			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización.
Utilización de los dispositivos digitales en nuestra metodología de trabajo.	<p>Utilización de dispositivos para mejorar el trabajo, creatividad de los alumnos en relación con la competencia digital.</p> <p>Establecer un calendario de usos de los</p>	<p>Profesorado</p> <p>Equipo CCP</p>	Durante el curso

	dispositivos digitales. Utilización de los dispositivos para mejorar el aprendizaje inclusivo del alumnado.		
--	--	--	--

ACCIÓN 3: Creación de recursos digitales			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización.
Estimular la creación de recursos	- Utilizar los repositorios internos para compartir recursos a la par que estimular la creación de recursos abiertos.	Equipo directivo	Todo el curso

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

En esta línea se reflejan las actuaciones relacionadas con los servicios, redes y entornos colaborativos para la comunicación, la gestión e interacción social de la comunidad educativa orientadas a la integración y uso eficaz de las tecnologías de la información en el proceso de enseñanza y aprendizaje:

- **Contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa** (*herramientas TIC que el centro utiliza para favorecer la comunicación y colaboración entre el centro y la comunidad educativa*):
 - Medios de información pública (presencia on-line del centro):
 1. Sitio web: <http://ceipgabrielamistral.centros.educa.jcyl.es>
 2. Plataformas digitales para la interacción:
 - o Entre docentes y alumnos: MS Teams, Aula Virtual Moodle y correo electrónico corporativo (@educa.jcyl.es)
 - o Entre familias y el centro: grupo de información de WhatsApp y correo electrónico corporativo del centro.
 - o Entre docentes: MS Teams, correo electrónico corporativo (@educa.jcyl.es) y grupo de docentes en WhatsApp.
 3. Plataformas para la colaboración y el trabajo en grupo: MS Teams, Office 365 y carpetas compartidas en OneDrive.
- **Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro** (*estructura tecnológica, organizativa y de servicios en red para la información, intercomunicación y coordinación del profesorado, familias, servicios administrativos y otros usuarios*).

- Usar los mecanismos oficiales para la comunicación, la colaboración y el trabajo en red que la administración educativa pone al servicio de los centros:
 - Correo electrónico @educa.jcyl.es.
 - Aula Moodle.
 - Office365.
 - Página web del centro.
 - Mecanismos no oficiales para la comunicación, la colaboración y el trabajo. Se utilizarán siempre que su utilidad sea conveniente y teniendo en cuenta los protocolos de privacidad y confidencialidad de estos medios no oficiales
 - El centro ha desarrollado un Plan de comunicación interno y externo que tiene como finalidad favorecer la interacción y comunicación entre los miembros de la comunidad educativa y de ésta hacia el exterior. (ANEXO XIII)
- **Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro** *(evaluación de la eficiencia y eficacia de los entornos y servicios en red de colaboración e interacción para el desarrollo de los objetivos educativos, comunicación, participación y gestión de la comunidad educativa.*
 - Consideramos que los sistemas empleados en la actualidad son muy escasos. Gracias a la situación de pandemia aceleró la adquisición de rutinas y procedimientos por parte de todos, en especial de las familias, de forma que creemos que deberíamos formarnos más para facilitar el nivel de comunicación, colaboración e interacción.
 - Los mecanismos citados anteriormente se emplean en las tareas diarias del centro, en muchos casos se realizan comunicaciones esporádicas.
 - Parte del alumnado empieza a utilizar la plataforma Teams para su trabajo de aula y comunicación entre ellos.
 - El equipo directivo es el que más utiliza estos protocolos de comunicación.
 - En el Segundo Internivel de Educación Primaria se utilizan para la comunicación del profesorado asiduamente la plataforma Teams y el correo @educa.jcyl.es
 - **Propuesta de innovación y mejora:**

ACCIÓN 1: Potenciar el uso de las herramientas MS Office 365			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización.

Consolidación del uso de unidades compartidas de OneDrive, como repositorio-intranet docente.	- Mantenimiento y mejora de la intranet. - Dotar de contenido los distintos espacios de la intranet.	Equipo directivo, CCP y Responsable #CompDigEdu	Todo el curso
---	--	---	---------------

ACCIÓN 2: Utilizar las redes sociales para potenciar la imagen del centro			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización.
Actualizar nuestra WEB	-Funcionalidad de nuestra WEB	Responsable #CompDigEdu	Marzo 2023
Divulgar la existencia y facilitar el acceso de las familias y alumnos al portal educativo de la JCyL.	- En el caso de familias, aprovechar las reuniones de inicio de curso. - Para los alumnos, las tutorías iniciales.	Equipo directivo y tutores	Septiembre 2023, 2024 y 2025

3.7. Infraestructura

- **Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.**

- Infraestructura TIC del centro:

EQUIPAMIENTO Y SOFTWARE				
AULA	PIZARRA DIGITAL	ORDENADORES		OTROS
		NÚMERO	SOFTWARE	
DIRECCIÓN		1	Windows 11 Pro	
SALA PROFESORES		1	W. 11	
BIBLIOTECA	1			
INFANTIL 3 AÑOS				Panel interactivo Smart
INFANTIL 4 AÑOS				
INFANTIL 5 AÑOS				

1º ED. PRIMARIA				
2º ED. PRIMARIA	1			Panel interactivo smart. (En un aula de Primaria)
3º ED. PRIMARIA				
4º ED. PRIMARIA				
5º ED. PRIMARIA				
6º ED. PRIMARIA				

CARACTERÍSTICA DEL EQUIPAMIENTO DEL CENTRO			
DISPOSITIVOS	CARACTERÍSTICAS	AÑO	NÚMERO
ORDENADORES WINDOWS 10	MIGRADOS DE WINDOWS 7		
	ADQUIRIDOS DE 2ª MANO		
	ADQUIRIDOS NUEVOS		
	DOTACIÓN CONSEJERÍA	2017/2019	6
	MINIPORTÁTILES CONVERTIBLES	2019 y 2023	9 + 2 (14" W.11)
	WINDOWS 10 TOTAL		
ORDENADORES WINDOWS XP	ORDENADORES DE MESA	1	
	PORTÁTILES		2
	WIN XP TOTAL		
ORDENADORES WINDOWS 7	PORTÁTILES PROFESOR RED XXI		
	MINIPORTÁTILES ALUMNADO RED XXI		
	ADQUIRIDOS DE 2ª MANO		
	ADQUIRIDOS NUEVOS		
	DOTACIÓN CONSEJERÍA		2
	DOTACIÓN OTROS CENTROS		
WIND 7 TOTAL			2 (lentos)
PIZARRAS DIGITALES	EBEAM, MIMIO (OTRAS)		

	SMART	2017/2019	2
	PROMETHEAN	-----	1
	PANEL INTERACTIVO SMART	2023	2
	PANEL INTERACTIVO CLEVERTOUCH		
	OTRAS ()		
	PDI TOTAL		
TABLETS	11 PULGADAS		
	7 PULGADAS		
	OTRAS ()		
	TABLET TOTAL		
TELÉFONOS	TELEFONÍA IP		
	OTRA ()		1
	TELÉFONOS TOTAL		
IMPRESORAS	IMPRESORAS DIRECCIÓN		
	IMPRESORAS PROFESORES		
	OTRAS ()		
	IMPRESORAS TOTAL		
OTROS DISPOSITIVOS Y EQUIPAMIENTO	PROYECTORES		3
	FOTOCOPIADORAS		1
	OTROS DISPOSITIVOS TOTAL		

Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales-institucionales.

A lo largo del curso 202-2021 se fue instalando en nuestras aulas la conexión a internet mediante cable y wifi de Escuelas Conectadas.

- Red del centro:

1. Escuelas conectadas en todas nuestras aulas.

2. Acceso a internet por red cableada de alta velocidad 1000 Mb. o bien WIFI.
 3. Equipos, portátiles y miniportátiles.
- Acceso a Internet:
 1. Servicio WEB de aulas con antivirus.
 - Servicios on-line:
 1. Cuentas y servicios de Microsoft Office 365 para todos los alumnos y personal del centro en el portal educativo de la Junta de Castilla y León.
 2. Para todo el personal del centro y familias, cuentas en el portal de Educacyl.
 - Mantenimiento de redes:
 1. Gestión remota a cargo de Escuelas Conectadas.
 2. Control desde el propio centro por responsable TIC.
 3. Incidencias físicas se resuelven por equipo de mantenimiento.
 4. Mantenimiento general: profesionales de entidad privada.
 5. Soporte y ayuda: CAU Educa
 - Control de acceso a la red ESCUELAS CONECTADAS:
 1. WIFI específica para profesores, con contraseña.
 - Elementos de seguridad y protección de los servicios
 1. La seguridad global de la red se gestiona con un firewall que bloquea los virus.
 2. Los datos del alumnado y sus familias se encuentran en el programa Colegios gestionado por la dirección provincial de educación.
- **Organización tecnológica de redes y servicios**

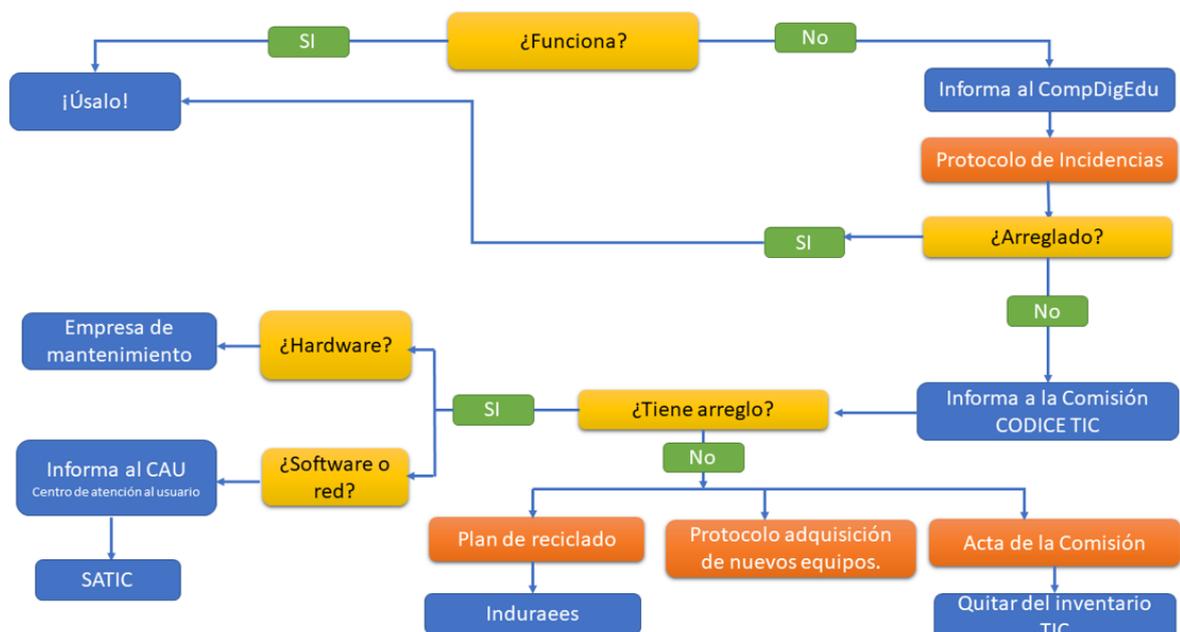
El centro participa en el Proyecto de “Escuelas Conectadas”, promovido por la Conserjería de Educación y será la empresa encargada quien realice la organización de las redes, así como, quien configure el mapa de red.

De manera que la organización ha quedado establecida de la siguiente forma:

- Red de alumnos: CED_INTERNET
 - Red de profesores: CED_DOCENCIA
 - Red de administración: VPN y CED_ADM
 - Red de invitados: CED_INVITADOS
- **Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.**
 - Gestión de garantías y soporte técnico. Desde la administración de

escuelas conectadas y una empresa externa de mantenimiento de servicios informáticos.

- Control tecnológico y procedimiento de gestión de incidencias: Existe un procedimiento de comunicación y gestión de incidencias dentro del sistema de gestión de Escuelas Conectadas. De las incidencias se reparan por acción del responsable #CompDigEdu, el responsable de mantenimiento de escuelas conectadas. (Anexo IV).
- Renovación y reciclado del equipamiento informático (Anexo V).
- En cuanto exista necesidad de retirar y reciclar residuos de aparatos eléctricos y/o electrónicos actuaremos en base a los siguientes pasos:
 1. Contactar con la empresa Induraees.
 2. Informar de los datos de centro.
 3. Informar de los residuos a retirar del centro mediante listado.
 4. Induraees enviará el “contrato de tratamiento de residuos eléctricos y electrónicos”.
 5. Una vez recibido el “contrato de tratamiento de residuos eléctricos y electrónicos” será sellado, firmado y custodiado por el centro.
 6. Induraees informará al centro de la fecha y la hora de recogida mediante llamada telefónica o e-mail.



• **Actuaciones para paliar la brecha digital.**

Reducir la brecha digital es uno de los grandes retos educativos del

momento. Debido a la crisis sanitaria por el coronavirus, todos los centros educativos tenemos la obligación a dar respuesta que garantice la igualdad de oportunidades.

Las medidas adoptadas por el centro para paliar la desigualdad creciente entre personas en el acceso a los recursos y servicios tecnológicos son las siguientes:

- Participación en la oferta de Talleres de Educación Mixta para Alumnado y Padres/Madres.
 - Disponibilidad de equipos informáticos para prestar al alumnado que lo pudiera necesitar en caso de confinamiento, proceso regulado en el Plan de Contingencia del centro.
 - Continuidad del uso de plataformas como Moodle y Teams para comunicarse con padres/madres.
 - Formación en TIC del alumnado.
- **Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.**

La comisión TIC valora anualmente la eficacia de la estructura funcional de las redes y servicios del centro. Analiza, con ayuda de los equipos de internivel, la estructura, funcionamiento y uso educativo.

La renovación de la estructura de red del centro, a través de Escuelas Conectadas, ha supuesto un cambio en el funcionamiento y seguridad en la utilización de los dispositivos en el centro.

A su vez, la renovación de equipos ha permitido el desarrollo de una comunicación adecuada entre el profesorado, utilizando los recursos electrónicos. También ha permitido la utilización de nuevos recursos y el desarrollo de objetivos y proyectos del centro.

Para la valoración y diagnóstico de los equipos en el ámbito educativo utilizaremos los siguientes instrumentos:

- Cuestionario de valoración de redes y conexión a Internet. (Anexo XV).
- Informe de valoración de los equipos, procedente del cuestionario de Grado de satisfacción del profesorado (**Anexo XI**). Dicho informe será incluido dentro de la Memoria de final de curso.
- Observación sistemática y análisis del uso TIC en clase por cada tutor o especialista.
- Registro de incidencias. (Anexo IV).
- Valoración de equipos y recursos por parte del responsable TIC. (Anexo XV).
- Reuniones periódicas de los Equipos de Coordinación y CCP.
- Cuestionario medios tecnológicos del alumnado y familias. (Anexo XII).

• **Propuesta de innovación y mejora:**

ACCIÓN 1. Plan de Mantenimiento y renovación de equipos e infraestructuras TIC. <i>Mantener los equipos actualizados y funcionales para el proceso educativo y de gestión.</i>			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización.
Confeccionar un inventario actualizado de los recursos e infraestructuras TIC.	<p>Ser realizará un inventario completo de los equipos existentes.</p> <p>Se propondrán mejoras en el proceso de mantenimiento y resolución de incidencias.</p>	El responsable TIC y el de mantenimiento	Septiembre 2022
Confección de un plan progresivo de actualización y mejora de equipos.	<p>El plan ha de incluir necesariamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actualización de los equipos. • Actualización de la infraestructura digital en las aulas (incluye equipos de sonido, proyectores, ordenadores y monitores) • Equipos portátiles • Revisar la distribución física de PDI / Pizarra clásica en algunas aulas de primaria. 	El responsable TIC	Septiembre 2023

ACCIÓN 2. Plan de Mantenimiento y renovación de Software. <i>Mantener el software actualizado y funcional para el proceso educativo y de gestión.</i>			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización.
Unificar versiones de programas en todos los	Con la realización del inventario se detallarán también los	Responsables de mantenimiento.	Septiembre 2023

dispositivos de uso común.	softwares instalados y se procederá a la actualización.		
----------------------------	---	--	--

ACCIÓN 3. Protocolo de optimización, reaprovechamiento, reciclaje y reposición de los recursos informáticos que sea respetuoso con el medio ambiente.

En consonancia con nuestros objetivos del plan de Centro: "En mi cole, vida saludable".

MEDIDA	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización.
Confección de un protocolo de optimización, reaprovechamiento, reciclaje y reposición de los recursos informáticos que sea respetuoso con el medio ambiente.	Analizar nuestros actuales protocolos y redactar un nuevo documento.	CCP Responsable #CompDigEdu Equipo directivo	Septiembre 2022

ACCIÓN 4. Establecer y difundir normas y procedimientos de mantenimiento y utilización de dispositivos.

Medida	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización.
Plan de incidencias para resolver problemas de funcionamiento de los equipos informáticos.	Elaborar un Plan de Incidencias para resolver y actualizar los equipos y herramientas informáticas utilizadas en el centro. Elaborar de un Plan de buen uso de las herramientas TIC.	El responsable #CompDigEdu	Septiembre Durante todo el curso

3.8. Seguridad y confianza digital

- **Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.**

El centro cumple con los requerimientos del Reglamento General de Protección de Datos: Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016.

Medidas	Responsable
Entrega de las claves de acceso al Portal de Educación del alumnado a las familias al comienzo del curso.	Director/a del centro
Gestión de los permisos de acceso del profesorado a las distintas herramientas de Stilus.	Director/a del centro
Administración y actualización de la Pagina web del centro, el Aula Virtual Moodle.	Director/a/- Responsable TIC
Copia de seguridad del programa COLEGIOS	Secretario/a
Almacenamiento de datos académicos en los archivos del centro	Secretario/a

- ***Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.***

- Criterios de seguridad y confidencialidad.

Estrategias de protección de contraseñas y acceso a configuración de equipamiento y redes de centro:

1. Intranet-Red de dirección con acceso limitado al equipo directivo y filtrado por contraseña.
 2. Wifi de Escuelas Conectadas protegida por contraseña. En el caso de alumnos usuario y contraseña individual.
 3. Sistemas de filtrado y cortafuegos. Firewall.
 4. Actualización automática en mantenimiento, filtrado web y filtrado antivirus de correo.
- Criterios para difusión y extensión de datos personales dentro y fuera del centro:

1. Los datos personales se encuentran protegidos bajo los criterios de la Ley de Protección de datos, mediante los registros y protocolos del Programa Colegios.
2. El centro no facilita datos personales de alumnos y profesores más allá de lo contemplado en los registros de los ficheros sometidos al control de protección de datos y nuestras obligaciones legales.
3. El profesorado tiene la obligación de borrar los datos personales, académicos de sus alumnos y sus familias en los ordenadores, dispositivos y pendrives al final el curso. También procederá a la destrucción segura de todos los documentos en formato papel.
4. No se transfieren datos a terceros sin el consentimiento expreso del interesado y se destruyen los documentos con trituradora de papel cuando dejan de ser útiles.
5. Cada curso escolar se recoge el consentimiento informado de tratamiento de imagen y voz del alumnado, en el que además de ofrecer la información relativa a la protección de datos de

carácter personal sobre el tratamiento de la imagen y la voz de sus hijos, se les pide que firmen su consentimiento para difundir las actividades del centro en los medios que se citan en el impreso, con validez para un curso escolar. (Anexo XVI)

- Criterios y procesos en caso de uso inadecuado e incidencias en materiales y servicios:
 1. Identificación de incidencias de seguridad o mal uso.
 2. Cuando se detectan fallos de seguridad, como por ejemplo vulneración de la contraseña de la red wifi, ésta se modifica de acuerdo con lo establecido.
 3. El sistema antivirus manda mensajes de error.
 4. EL RRI tiene como función establecer el marco normativo para la ordenación del funcionamiento y la organización del Centro, así como promover, facilitar y vertebrar la participación y la convivencia de todos los que forman la Comunidad Educativa del mismo. Ello implica también el uso adecuado de las TIC
 5. Incluye la tipología de faltas y sanciones de diferentes aspectos de la vida escolar, entendiéndose que el buen uso de las TIC forma parte de ello.

- **Actuaciones de formación y concienciación.**

Con respecto a los alumnos, desde las tutorías y materias se imparten ocasionalmente contenidos específicos TIC y el plan de acción tutorial insiste en la importancia de mantener a salvo la información personal, promoviendo el uso de entornos seguros protegidos con contraseña y adquiriendo el hábito de cerrar la sesión de trabajo antes de abandonar una actividad.

Esta dificultad de cerrar las sesiones afecta a todos los usuarios del colegio, también al profesorado y se hace necesario insistir en ellas pues por descuido o negligencia, en algunas ocasiones la información personal queda expuesta a los compañeros.

El centro participa durante cada curso en talleres y actividades programados por la administración:

- Día de Internet Segura.
- Talleres de Seguridad y confianza digital.
- Plan “director”.

De la misma manera, el centro programa diversas actividades relacionadas con la seguridad y confianza digital a partir de los recursos y materiales que ofrece la Junta o el blog Tizacontic:

- [Plan de Seguridad y Confianza Digital - Portal de Educación de la Junta de Castilla y León \(jcyl.es\)](#)
- [tizacontic: Internet Segura](#)

- **Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su**

adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.

Todo lo relativo a la gestión de datos personales del profesorado del colegio o de alumnos se gestiona adecuadamente, con el correspondiente plan de Protección de Datos de Carácter personal, en el Programa Colegios, garantizando un estricto cumplimiento de las normas en vigor.

- Anualmente, la Comisión TIC revisará la seguridad de las redes y servicios del centro. Los criterios que rigen esta evaluación son los siguientes (Anexo XIV):
 - Los contenidos alojados en las plataformas son adecuados.
 - Los accesos restringidos se producen por personas autorizadas.
 - Las contraseñas del alumnado funcionan correctamente y no existe usurpación de identidad.
 - El documento de confidencialidad de los datos de imagen y voz se adecúa a uso de que se hace de ellos.
 - Se respeta la no difusión de datos del alumnado que no lo autoriza.
 - El personal ajeno al centro respeta el compromiso firmado respecto al tratamiento de los datos personales.
 - El profesorado elimina los datos del alumnado de ordenadores y dispositivos del aula al finalizar el curso.
 - Los documentos del alumnado se custodian correctamente.
- Para garantizar la protección de los datos de nuestro centro, adoptaremos los siguientes criterios de seguridad en nuestros equipos:
 1. Los ordenadores instalados en cada aula cuentan con acceso directo a Internet.
 2. Los dispositivos individuales para el alumnado precisan de las credenciales de Educa.jcyl.es
 3. Los equipos se formatean y reinstalan periódicamente.
 4. Los profesores son los responsables del uso correcto de los equipos comunes y del mantenimiento elemental de los mismos (actualizaciones...)
 5. Si algún incidente sobrepasa sus conocimientos existe un protocolo para comunicar incidentes y proceder a su reparación por parte de empresas externas o personal de la dirección provincial de educación. (Anexo IV)

- ***Propuesta de innovación y mejora:***

ACCIÓN 1. Talleres de seguridad y confianza digital			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización
Conocimiento de las ventajas y riesgos de la utilización de las TIC.	Participar en los talleres organizados por el CFIE y la JCyL sobre la seguridad y confianza digital. Participar en las Jornadas del Día de Internet Segura.	Profesorado Tutores	Segundo y tercer trimestre.

ACCIÓN 2. Establecer actuaciones ante incidentes de seguridad.			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización
Resolución de problemas ante incidencias de seguridad	Revisar y RRI y establecer unas normas de uso y seguridad de las nuevas tecnologías. Elaborar un Plan de Incidencias	Equipo Directivo CCP El responsable #CompDigEdu Responsable de Formación	Principio de curso.

ACCIÓN 3. Fomentar la participación del centro en actividades de formación y concienciación sobre el uso seguro de equipos, servicios y convivencia en la red.			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización
Concienciación y formación en el uso seguro de las TIC	Participar en los talleres organizados por el CFIE y la JCyL sobre la seguridad y confianza digital. Participar en las Jornadas del Día de Internet Segura	Equipo directivo Responsable de Formación	Durante todo el curso.

ACCIÓN 4. Formación permanente a todos los miembros de la comunidad educativa.			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización
Formación permanente	Información y participación en los cursos y talleres	Responsable de Formación	Todo el curso.

del profesorado en Seguridad y Confianza Digital.	relacionados con la Seguridad y Confianza Digital, impartidos por el CIFE, JCyL y Plan director.	Tutores Profesorado	
---	--	---------------------	--

4. EVALUACIÓN

4.1. Seguimiento y diagnóstico.

- **Seguimiento de las actuaciones llevadas a cabo por la Comisión de Coordinación Pedagógica:**
 - Evaluación inicial en septiembre, seguimiento en el segundo trimestre y evaluación final en junio.
 - Información en el desarrollo del plan en las reuniones de CCP.
 - Memoria final para incluir en la Memoria de centro.
 - Herramientas para la evaluación del Plan: rúbricas, cuestionarios, informes de fin de curso, memoria de actuaciones (Anexo VI).
 - Autoevaluación de la competencia digital (SELFIE, Forms...): [SELFIE | European Education Area \(europa.eu\)](https://selfie.education.europa.eu/) (Anexo XVIII).
 - Herramienta de autoevaluación de la competencia digital (Red XXI): [Autoevaluación TIC \(jcyl.es\)](https://autoevaluacion.tic.jcyl.es/)
 - Cuestionarios dirigidos a los diferentes miembros de la comunidad (alumnos, familia y profesores). Anexo IX, X y XI
 - Autoevaluación Códice TIC .
- **Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica):**

DIMENSIÓN EDUCATIVA	
OBJETIVOS	VALORACIÓN (De 1 a 5)
Relacionados con los procesos de enseñanza y aprendizaje (área 2)	
Potenciar el empleo de las TIC como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizándola de forma activa y creativa por parte de los alumnos.	
Planificar y secuenciar el uso de dispositivos y aplicaciones didácticas digitales para alumnos con necesidades educativas y de apoyo.	

Compartir materiales y recursos creados y alojarlos en plataformas educativas propias y aulas virtuales.	
Relacionados con los procesos de evaluación (área 4)	
Potenciar el uso de las TIC como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje y como técnica e instrumento de evaluación.	
Relacionados con los contenidos y currículos (área 5).	
Desarrollar la competencia digital en las programaciones didácticas.	
Establecer de forma concreta y secuenciada la adquisición de la competencia digital en las áreas curriculares, relacionando objetivos, contenidos y estándares evaluables.	
Incluir en los Planes y Proyectos del centro objetivos y contenidos relacionados con el desarrollo y la adquisición de la competencia digital.	
Fomentar la creación de materiales didácticos y desarrollo de aplicaciones por parte de los docentes.	

DIMENSIÓN ORGANIZATIVA	
OBJETIVOS	VALORACIÓN (De 1 a 5)
Relacionados con la gestión, organización y liderazgo (área 1)	
Mantenerse informado a través de la página de la Junta de Castilla y León de todo lo concerniente a Leyes, información educativa, convocatorias...	
Organizar y sistematizar la digitalización de los procesos de gestión y organización del centro.	
Animar a los alumnos y a las familias a hacer uso de los servicios que el Portal Educativo de la JCYL les proporciona, dependiendo del nivel educativo, utilizando sus datos de usuario y contraseña.	
Relacionados con la formación y desarrollo profesional (área 3)	
Desarrollar procesos formativos en función de las dimensiones educativa, tecnológica y organizativa de las TIC que facilite el uso de herramientas Office 365 y Moodle a los miembros de la Comunidad Educativa.	
Relacionados con la colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6)	

Promover el uso del Aula Virtual y la plataforma Teams en el trabajo con los alumnos y, según niveles, en el aprendizaje colaborativo.	
Disponer de Aulas Virtuales, blogs o repositorios donde poder organizar y compartir recursos según las características del profesorado y del alumnado.	

DIMENSIÓN TECNOLÓGICA	
OBJETIVOS	VALORACIÓN (De 1 a 5)
Relacionados con la Infraestructura (área 7)	
Revisar periódicamente el funcionamiento de las aulas digitales para comprobar su operatividad y que su funcionamiento se ajusta a las normas establecidas.	
Establecer un protocolo para solventar en el menor tiempo posible las deficiencias detectadas en los equipos.	
Establecer un protocolo de optimización, aprovechamiento, reposición y reciclaje de los recursos informáticos.	
Relacionados con la Seguridad y confianza digital (área 8)	
Formar a los alumnos y familias en la seguridad y confianza digital, promoviendo actividades a cerca del uso seguro de dispositivos.	
Marcar las normas para un uso adecuado de equipos informáticos y multimedia.	
Establecer un protocolo de actuación ante cualquier incidencia detectada en el centro y que, a su vez, esté recogida en el RRI del centro. características del alumnado.	

- **Herramientas para la evaluación del Plan:**

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO
Evaluación de los estándares de evaluación relacionados con la competencia digital.
Cuestionario sobre el grado de competencia digital alcanzada en la evaluación final. (Anexo VII y VIII).
Registro de seguimiento de enseñanza no presencial.
Cuestionario de satisfacción del tratamiento de las TIC. (Anexo X)
EVALUACIÓN DEL PROFESORADO

Cuestionario sobre la Autoevaluación de la competencia digital.
Cuestionario sobre necesidades de formación individual y de centro (obtenido de la página web del CFIE CFIE de ZAMORA (jcy.es)).
Cuestionario de Participación en el Plan de formación en centro y su valoración. (Anexo VI)
Cuestionario Creación y difusión de materiales digitales.
Grado de satisfacción con la integración de las TIC en el centro.
EVALUACIÓN DEL EQUIPO DIRECTIVO
Valoración de los procesos organizativos.
Valoración de los procesos tecnológicos-didácticos.
Cumplimiento de responsabilidades.
EVALUACIÓN DE LAS FAMILIAS
Grado de utilización de las plataformas del centro. (Anexo IX y XII)
Comunicación digital con el centro.

- **Indicadores de logro de las propuestas de mejora.**

- Relacionados con la DIMENSIÓN EDUCATIVA

DIMENSIÓN EDUCATIVA	
INDICADORES	VALORACIÓN (De 1 a 5)
Relacionados con los procesos de enseñanza y aprendizaje (área 2)	
ACCIÓN 1: Mejorar la integración del plan TIC en las programaciones didácticas.	
ACCIÓN 2: Profundizar en los aspectos TIC.	
ACCIÓN 3. Establecer criterios comunes en las programaciones didácticas para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.	
ACCIÓN 4. Definir indicadores que permitan medir la mejora de la competencia digital del alumnado.	
Relacionados con los procesos de evaluación (área 4)	
ACCIÓN 1. Establecer herramientas de evaluación utilizando las TIC.	
ACCIÓN 2. Evaluación de la adquisición de la competencia TIC de	

los alumnos.	
ACCIÓN 3. Establecer criterios comunes para la evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.	
Relacionados con los contenidos y currículos (área5).	
ACCIÓN 1: Repositorio de contenidos.	
ACCIÓN 2. Uso de metodologías apoyadas en dispositivos digitales	
ACCIÓN 3: Creación de recursos digitales.	

- Relacionados con la DIMENSIÓN ORGANIZATIVA

DIMENSIÓN ORGANIZATIVA	
INDICADORES	VALORACIÓN (De 1 a 5)
Relacionados con la gestión, organización y liderazgo (área 1)	
ACCIÓN 1: Mejora de los documentos de centro, en relación con la integración TIC.	
ACCIÓN 2. Mantener actualizada la página Web del centro.	
Relacionados con la formación y desarrollo profesional (área 3)	
ACCIÓN 1: Nuevo plan de formación de la competencia digital docente.	
ACCIÓN 2. Impulsar actividades formativas sobre metodologías activas.	
Relacionados con la colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6)	
ACCIÓN 1: Potenciar el uso de las herramientas MS Office 365.	
ACCIÓN 2: Utilizar las redes sociales para potenciar la imagen del centro.	

- En relación con la DIMENSIÓN TECNOLÓGICA

DIMENSIÓN TECNOLÓGICA	
INDICADORES	VALORACIÓN (De 1 a 5)
Relacionados con la Infraestructura (área 7)	
ACCIÓN 1. Plan de Mantenimiento y renovación de equipos e infraestructuras TIC.	
ACCIÓN 2. Plan de Mantenimiento y renovación de Software.	

ACCIÓN 3. Protocolo de optimización, reaprovechamiento, reciclaje y reposición de los recursos informáticos que sea respetuoso con el medio ambiente.	
ACCIÓN 4. Establecer y difundir normas y procedimientos de mantenimiento y utilización de dispositivos.	
Relacionados con la Seguridad y confianza digital (área 8)	
ACCIÓN 1. Talleres de seguridad y confianza digital.	
ACCIÓN 2. Establecer actuaciones ante incidentes de seguridad.	
ACCIÓN 3. Fomentar la participación del centro en actividades de formación y concienciación sobre el uso seguro de equipos, servicios y convivencia en la red.	
ACCIÓN 4. Formación permanente a todos los miembros de la comunidad educativa.	

4.2. Evaluación del Plan.

GRADO DE SATISFACCIÓN DEL DESARROLLO DEL PLAN	
	VALORACIÓN (De 1 a 5)
Objetivos del Plan de acción:	
Objetivos de la dimensión pedagógica (2.2)	
Objetivos de la dimensión organizativa (2.2)	
Objetivos de la dimensión tecnológica (2.2)	
Líneas de actuación: Propuestas de mejora (3)	
Área 1: Gestión, organización y liderazgo (3.1)	
Área 2: Procesos de enseñanza y aprendizaje (3.2)	
Áreas 3: Formación y desarrollo profesional (3.3)	
Áreas 4: Procesos de evaluación (3.4)	
Áreas 5: Contenidos y currículos (3.5)	
Áreas 6: Colaboración, trabajo en red e interacción social. (3.6)	
Áreas 7: Infraestructura (3.7)	
Áreas 8: Seguridad y confianza digital (3.8)	
VALORACIÓN DE LA DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN REALIZADA	
	VALORACIÓN (De 1 a 5)
Estrategias para la difusión del Plan (2.4):	
Procesos para la dinamización del Plan de acción con respecto al ALUMNADO (2.4):	
Procesos para la dinamización del Plan de acción con respecto al	

PROFESORADO (2.4):	
Procesos para la dinamización del Plan de acción con respecto a las FAMILIAS (2.4):	
ANÁLISIS EN FUNCIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN DISEÑADA	
	VALORACIÓN (De 1 a 5)
Resultado final de la aplicación del Plan TIC	
Tareas de temporalización del Plan (2.3)	
Observaciones sobre los resultados obtenidos: Durante el curso 2022/2023 se ha elaborado el Plan TIC del centro para la participación en la obtención de la Certificación TIC. Al finalizar el curso se valorará y obtendrán resultados de la puesta en marcha del mismo.	

4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.

- **Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar.**

El presente Plan estará abierto en todo momento a ampliaciones e incorporación de propuesta de mejora que ayuden a potenciar más todo lo desarrollado en el mismo, buscando la adaptación constante a las circunstancias del día a día, con el fin de facilitar el desarrollo integral de los alumnos/as. Todo el mundo tendrá cabida, todo el mundo será escuchado y podrá participar en dicha mejora y ampliación.

Los aspectos de mejora detectados supondrán el diseño de pequeños Planes de acción para el curso siguiente, que intentarán subsanar las deficiencias. Una vez evaluados positivamente los Planes de acción llevados a cabo para subsanar los aspectos de mejora, se modificarán los apartados necesarios del Plan. De dichas modificaciones se informará a los sectores de la Comunidad Educativa que se vean implicados.

Como priorización de las propuestas de mejoras consideramos las siguientes:

- Mantenimiento y renovación de equipos informáticos.
- Mantener actualizada la página Web del centro.
- Mejorar los documentos del centro en relación con las TIC.
- Impulsar actividades formativas sobre metodologías activas.
- Establecer herramientas de evaluación utilizando las TIC.
- Fomentar la participación en Proyectos de Formación del centro

y Proyectos de Innovación.

- Secuenciación de contenidos curriculares, ajustada a la realidad del centro para la adquisición de la competencia digital.
 - Creación de recursos digitales y repositorio de contenidos.
 - Potenciar el uso de las herramientas de Office 365.
 - Realización de un inventario TIC.
 - Fomentar la participación del centro en actividades de formación y concienciación sobre el uso seguro de los equipos, servicios y convivencia en la red.
- **Procesos de revisión y actualización del Plan.**
 - Continua revisión y actualización del Plan, tomando especial importancia en septiembre para tomar decisiones de mejora y en junio para evaluar el cumplimiento del Plan. El Plan en su conjunto se evalúa cuando se considera necesario.
 - La Comisión TIC se compromete a informar al Claustro de Profesores de los cambios que se produzcan en el Plan TIC, ya que se considera un documento susceptible de ser cambiado.
 - El seguimiento de las actuaciones corresponde a la Comisión TIC y al coordinador TIC del centro.
 - Antes de confeccionar nuestro plan estratégico se realizan también análisis DAFO de la situación del centro, en la que se incluyen las TIC.
 - En la evaluación del proyecto se tendrán en cuenta los siguientes criterios:
 - Grado de consecución de los objetivos de este proyecto en relación con las ventajas del uso de la tecnología en el aprendizaje del alumno/a.
 - Valoración de las TIC por parte del profesorado, alumnado y resto de los miembros de la comunidad educativa. (Anexos VI, IX, X y XI)
 - Frecuencia en el uso de las TIC dentro y fuera del aula.
 - Utilización de las TIC como recurso didáctico en diversas áreas de aprendizaje por el profesorado y los alumnos.
 - Planificación de actividades que utilicen las TIC, como instrumento de aprendizaje.
 - Participación en el desarrollo y seguimiento de la página Web del centro.
 - Análisis de las dificultades encontradas y posibles

soluciones.

- Desarrollo del Códice TIC del centro:

DESARROLLO DEL CÓDICE TIC	TEMPORALIZACIÓN
Actualización de la Página Web	Todas las semanas
Valoración global	Durante todo el curso
Revisión y mantenimiento del equipamiento informático	Todas las semanas
Evaluación del desarrollo del código TIC	Trimestral
Renovación del equipo informático	Se renovarán cuando se nos dote dicho equipo.
Formación del profesorado	Todos los cursos
Memoria final del código TIC	Junio

- Escala de evaluación del Plan TIC (Anexo VI):

Se contesta marcando una sola respuesta en cada pregunta. La valoración es de 1 a 4, correspondiendo:

1. Muy bajo.
2. Bajo.
3. Medio.
4. Alto

VALORACIÓN DEL PLAN TIC EN LAS DIFERENTES ÁREAS	
INDICADORES	VALORACIÓN (De 1 al 4)
ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y LIDERAZGO	
El centro utiliza el correo corporativo para las comunicaciones con la Comunidad Educativa.	
La página web del centro se encuentra actualizada.	
La página web y las redes sociales del centro difunden las experiencias y las actividades relacionadas con las NNTP.	

Los equipos tecnológicos se encuentran en buen estado.	
El uso de la dotación tecnológica del centro está bien organizado.	
El centro oferta actividades formativas relacionadas con las TIC	
PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	
Usa recursos digitales para apoyar y reforzar su labor docente.	
Crea recursos digitales para apoyar y reforzar su labor docente.	
Utiliza entornos virtuales de aprendizaje (Aula Virtual, Microsoft Teams).	
Utiliza las nuevas tecnologías para mejorar la competencia digital del alumnado.	
Usa las nuevas tecnologías para fomentar la creatividad del alumnado.	
En el desarrollo de sus clases utiliza metodologías activas (trabajo cooperativo, aprendizaje servicio, ABP, ABJ, etc.).	
Utiliza las TIC para realizar planes individualizados de aprendizaje para alumnado con NNEE.	
DESARROLLO PROFESIONAL	
El centro ofrece un Plan de Acogida TIC para el profesorado.	
Existe un proceso de detección de necesidades de formación en relación a las TIC	
En el centro existe un Plan de Formación con algún itinerario TIC	
Participo en las actividades de formación TIC ofertadas por el centro.	
El profesorado en general está implicado en los planes de formación relacionados con las TIC ofertados por el centro	
Ha realizado la autoevaluación <i>SELFIE for Teachers</i> u otro similar.	
Ha participado en la autoevaluación <i>SELFIE</i> del centro.	
PROCESOS DE EVALUACIÓN	
Utiliza herramientas digitales para evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje.	
Utiliza herramientas digitales para evaluar la organización del centro.	
La metodología de integración digital en los procesos de enseñanza es adecuada.	

Los instrumentos para evaluar la competencia digital del alumnado son adecuados.	
CONTENIDOS Y CURRÍCULOS	
Valore la integración curricular de las TIC en el centro como herramienta de enseñanza y aprendizaje.	
El centro establece objetivos y contenidos en relación con las TIC a desarrollar durante el curso.	
Los contenidos y los estándares de aprendizaje, en relación con la adquisición de la competencia digital, están secuenciados por áreas y niveles.	
El centro tiene estructurados el acceso a los contenidos, a los recursos digitales y otros servicios para el aprendizaje.	
COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL	
El profesorado usa el correo corporativo para comunicaciones relacionadas con el centro.	
El profesorado participa en la selección, valoración, adaptación y propuesta de utilización de recursos.	
El profesorado elabora recursos digitales propios.	
El aula virtual es utilizada por el profesorado.	
El profesorado utiliza las herramientas de Office 365.	
El centro utiliza las redes sociales para potenciar su imagen.	
INFRAESTRUCTURA	
El centro tiene la infraestructura necesaria para la enseñanza-aprendizaje con tecnologías digitales.	
La red WIFI funciona correctamente.	
Existe un catálogo de incidencias leves de dispositivos que permite al profesorado solventarlas por sí mismo.	
Hay un protocolo establecido para recoger las incidencias de importancia de los dispositivos.	
La asistencia técnica es rápida y eficiente.	
El centro dispone de dispositivos digitales para prestar al alumnado en caso de necesidad.	
Existe un protocolo para la gestión de residuos tecnológicos y electrónicos.	
GESTIÓN Y CONFIANZA DIGITAL	

Existe un protocolo para la custodia segura de datos académicos.	
El centro organiza o participa en acciones para formar al alumnado en la seguridad y confianza digital.	
El profesorado enseña al alumnado mecanismos para comprobar si la información a la que accede en Internet es fiable.	
Existe un protocolo para actuar en caso de incidentes de seguridad.	

5. Anexos

- I. Indicadores de evaluación por curso.
- II. Secuenciación de contenidos.
- III. Plan de Acogida TIC.
- IV. Protocolo de actuación de INCIDENCIAS.
- V. Plan de RECICLADO.
- VI. Cuestionario de valoración del PLAN TIC.
- VII. Cuestionario de COMPETENCIA DIGITAL DEL ALUMNADO INFANTIL.
- VIII. Cuestionario de COMPETENCIA DIGITAL DEL ALUMNADO PRIMARIA.
- IX. Cuestionario Grado de Satisfacción FAMILIAS.
- X. Cuestionario Grado de Satisfacción ALUMNOS.
- XI. Cuestionario Grado de Satisfacción PROFESORES.
- XII. Cuestionario medios tecnológicos e informáticos del PROFESORADO.
- XIII. Plan de Comunicación interno y externo.
- XIV. Cuestionario del Plan de Seguridad y Confianza Digital.
- XV. Cuestionario de Valoración de Redes y Conexiones.
- XVI. Plan Tratamiento de imágenes, voz y datos.
- XVII. Plan Confianza Digital.
- XVIII. SELFIE for School.